

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CON LA CARTA DEL COMISARIO
Y EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS

A la Asamblea General Ordinaria de Asociados
de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

Fui confirmado como Comisario de Cuentas de la Asociación Popular de Ahorros y Prestamos (APAP) mediante la quinta resolución emitida por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados, en su sesión de fecha 21 de marzo de 2024; dicha confirmación abarca los años a ser terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2025, respectivamente.

La función de Comisario de Cuentas me requiere la presentación anual de un reporte sobre la razonabilidad del Informe Financiero, que forma parte del Informe de la Junta de Directores. El mismo, se presenta con más detalle bajo el título, Resumen de los Estados Financieros Auditados y fue preparado y presentado por los miembros de la Junta de Directores e incluye comentarios sobre el estado del patrimonio institucional y sobre los resultados de las operaciones por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.

Los Estados Financieros de la Asociación Popular de Ahorros y Prestamos (APAP) fueron auditados por la firma de Auditores Independientes KPMG, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y quienes emitieron una opinión “limpia”, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

En el cumplimiento con las responsabilidades como Comisario de Cuentas, hemos realizado un análisis mediante pruebas de la ejecución financiera de APAP durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, para lo cual aplicamos, entre otros procedimientos, los que se detallan a continuación:

- a) Toma de conocimiento y revisión del informe financiero preparado y presentado a esta Asamblea General Ordinaria de Asociados por los miembros de la Junta de Directores, incluyendo los estados financieros y sus notas, así como de los diversos informes que lo complementan.
- b) Lectura y toma de conocimiento del Informe Anual de Auditoría Interna sobre la Efectividad del Sistema de Control Interno de APAP 2025, incluyendo la opinión sobre el mismo, preparado por la Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría Interna, que concluye que, durante el año 2025, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos ha mantenido, en todos sus aspectos sustanciales y relevantes, un Sistema de Control Interno

globalmente efectivo, acorde a su naturaleza mutualista, su estructura, tamaño y perfil de riesgo; basados en que se comprobó que los cinco (5) componentes de un buen Sistema de Control Interno, de manera general, están presentes en todos los procesos de la Asociación, y cuenta con controles suficientes para garantizar la efectividad y eficiencia de sus operaciones, proporcionando una seguridad razonable de su adecuado funcionamiento, contribuyendo con el logro de los objetivos, cumplimiento con la normativa, buenas prácticas de gobernabilidad corporativa y de gestión de riesgos.

Además, expresa, que los hallazgos identificados en las revisiones durante el año 2025, no representan, de manera individual o conjunta, un impacto relevante para la sostenibilidad de la entidad.

- c) Lectura de las recomendaciones, en base al último informe disponible, para mejorar el control interno, emitido por los auditores independientes y, las certificaciones que sobre la efectividad del control interno y la información financiera de APAP firman los miembros de la Alta Gerencia.
- d) Lectura, toma de conocimiento y revisión, del informe de Gobierno Corporativo, preparado bajo la dirección de los miembros de la Junta de Directores, presentado a esta Asamblea y que forma parte de los documentos que les son entregados hoy.
- e) Obtención, toma de conocimiento y revisión, del Informe de Sostenibilidad, preparado por la Presidencia Ejecutiva y que forma parte de los documentos que les son entregados hoy, donde evidencia el apego a los principios internos, estándares internacionales de buenas prácticas y, las normativas que regulan el sector.
- f) Lectura y toma de conocimiento, de todas las actas que emitió la Junta de Directores, documentando las decisiones que tomó en las reuniones que celebró durante el año 2025. En las citadas reuniones, la Junta de Directores además tomó conocimiento de los informes de gestión de los distintos comités de APAP.

HECHOS RELEVANTES:

Durante el año 2025, APAP continuó con su proceso de ajustes estructurales con fines de consolidarse como una entidad más robusta y preparada para afrontar los desafíos futuros.

Se mantiene la cultura de buen gobierno corporativo, cuyas políticas se aprueban y fueron adecuadas en respuesta a las exigencias del regulador, los cambios en las regulaciones del Sistema Financiero y en las mejores prácticas internacionales.

APAP mantiene sus esfuerzos de cumplimiento con los reportes requeridos por los entes reguladores, lo que se manifiesta a través de los resultados alcanzados de 99.78% en materia regulatoria.

De forma consistente con años anteriores, en el año 2025, la Junta de Directores llevó a cabo los correspondientes procedimientos de evaluación de los diferentes comités que le prestan apoyo, los desempeños individuales y grupales de sus propios miembros y de los comités de la Alta Gerencia, así como capacitaciones virtuales y presenciales abarcando aspectos conductuales y técnicos. Los miembros de la Junta de Directores, también estuvieron sujetos a estos entrenamientos.

La evaluación de una entidad de calificación de riesgos ratificó la Calificación de Riesgo de APAP con perspectiva estable, destacando su fortaleza financiera y su gestión prudente. Asimismo, otorgó a APAP una calificación favorable a las emisiones de Bonos de Deuda Subordinada, reflejando la fortaleza de la entidad en el cumplimiento de sus compromisos y su capacidad para enfrentar los desafíos del entorno de mercado.

CONCLUSION

Los procedimientos aplicados y las informaciones obtenidas y confirmadas me permiten concluir que:

Tal y como dictaminan los auditores externos, los estados financieros auditados muestran razonablemente el patrimonio neto de APAP, los elementos que lo componen y los aumentos en el mismo durante el año 2025, como resultado de sus operaciones. Esos estados financieros merecieron la emisión de un dictamen limpio, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Tal y como dictaminó la Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría Interna, durante el año 2025, la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos ha mantenido, en todos sus aspectos sustanciales y relevantes, un Sistema de Control Interno globalmente efectivo, acorde a su naturaleza mutualista, su estructura, tamaño y perfil de riesgo, aun y cuando existen oportunidades de mejoras.

Tal y como muestra el Informe anual de Gobierno Corporativo, APAP se ha consolidado como entidad mutualista modelo en materia de gobernabilidad corporativa, mereciendo las más altas calificaciones de las entidades calificadoras, en un marco de excelente desempeño macroeconómico de crecimiento y estabilidad en República Dominicana.

RECOMENDACIONES

Por cuanto los trabajos realizados como Comisario de Cuentas de APAP y que he detallado en todo el texto que antecede, recomiendo a esta Asamblea **aprobar el Informe de Gestión presentado por la Junta de Directores** y que incluye los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha y, consecuentemente, **otorgar formal descargo a dicha Junta por su gestión durante el año 2025.**

LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ALMONTE
Comisario de Cuentas
19 de febrero del 2026



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina Santo Domingo
Ave. Winston Churchill
Centro Acrópolis, suite 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9136

Oficina Santiago
Ave. Bartolomé Colón, No. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583-4066

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Asociados y Junta de Directores de Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos.

Véanse las notas 2.7.2, 5,10 y 28 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación, incluyendo los criterios para las provisiones adicionales en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 65 % del total de los activos de la Asociación. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados, y las provisiones adicionales son determinadas siguiendo la metodología establecida por la Asociación.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización incluyó lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene la Asociación sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y las provisiones correspondientes y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos una muestra de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente, así como evaluamos su comportamiento de pago y la admisibilidad de las garantías.
- Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos para las cuales evaluamos el comportamiento de pago y la admisibilidad de las garantías.
- Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Recalculamos las provisiones de los menores deudores, consumo e hipotecario con base en su comportamiento de pago, morosidad y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna
- Analizamos y recalculamos las provisiones adicionales para la cartera de créditos siguiendo la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de dichas provisiones, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente, cuando esté disponible, y al hacerlo considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de

auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Registro en la SIB No. A-006-0101

CPA Marisol González
Registro en el ICPARD núm. 10355
Socio a cargo de la auditoría

17 de febrero de 2026

Santo Domingo, República Dominicana

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 17, 21, 22 y 28)		
Caja	653,016,200	832,928,464
Banco Central	6,466,962,074	14,011,002,852
Bancos del país	1,481,115,405	1,912,478,002
Bancos del exterior	284,230,425	518,533,713
Equivalentes de efectivo	2,537,393,370	3,405,638,266
Rendimientos por cobrar	10,933,817	30,323,779
Subtotal	11,433,651,291	20,710,905,076
Inversiones (notas 4, 10, 17, 21, 28 y 30)		
Disponibles para la venta	36,314,564,985	38,751,098,144
Mantenidas hasta su vencimiento	4,171,607,642	3,722,234,447
Provisión para inversiones	(29,051,333)	(34,352,341)
Subtotal	40,457,121,294	42,438,980,250
Cartera de créditos (notas 5, 10, 17, 21, 22, 28, 29 y 30)		
Vigente	115,658,477,757	101,459,950,078
Reestructurada	1,502,787,576	1,393,314,922
En mora (de 31 a 90 días)	52,899,155	52,602,454
Vencida (más de 90 días)	1,523,443,881	1,019,913,621
Cobranza judicial	178,485,139	111,386,931
Rendimientos por cobrar	1,433,631,188	1,213,984,376
Provisiones para créditos	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
Subtotal	116,840,133,857	102,057,215,522
Cuentas por cobrar (notas 6, 22, 28 y 29)		
	811,611,663	1,222,118,232
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 7, 10 y 30)		
	312,159,445	51,422,385
Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 8 y 17)		
	3,948,586,816	3,939,203,360
Otros activos (notas 9, 18, 22 y 27)		
Cargos diferidos	4,695,124,947	5,265,054,478
Intangibles	287,347,298	157,105,962
Activos diversos	666,187,134	484,708,575
Subtotal	5,648,659,379	5,906,869,015
TOTAL ACTIVOS	179,451,923,745	176,326,713,840

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 11, 21, 28 y 29)		
De ahorro	34,916,046,643	29,151,568,667
A plazo	82,489,182,112	74,811,786,128
Intereses por pagar	296,712,742	301,259,216
Subtotal	117,701,941,497	104,264,614,011
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 12, 21 y 28)		
De entidades financieras del país	4,760,513,654	14,385,124,823
Intereses por pagar	14,643,086	59,386,231
Subtotal	4,775,156,740	14,444,511,054
Fondos tomados a préstamo (notas 13, 21 y 28)		
Del Banco Central	1,915,171,370	11,373,342,025
Intereses por pagar	10,792,049	43,626,598
Subtotal	1,925,963,419	11,416,968,623
Otros pasivos (notas 10, 14, 18, 22, 24 y 28)		
	4,889,246,679	4,220,775,991
Obligaciones asimilables de capital (notas 15, 22 y 28)		
Obligaciones subordinadas	16,044,821,800	10,853,938,772
Total pasivos	145,337,130,135	145,200,808,451
PATRIMONIO NETO (notas 16, 17 y 30)		
Reservas patrimoniales	31,421,673,489	29,219,608,594
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	31,207,217	(61,459,186)
Resultado del ejercicio	2,661,912,904	1,967,755,981
Total patrimonio neto	34,114,793,610	31,125,905,389
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	179,451,923,745	176,326,713,840
Cuentas contingentes (notas 10, 17 y 18)		
	27,573,136,894	25,589,276,482
Cuentas de orden (nota 20)		
	545,579,585,167	433,250,823,352

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE RESULTADOS

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos financieros (notas 21 y 29)		
Intereses por disponibilidades	121,637,241	140,383,667
Intereses por cartera de créditos	18,403,129,419	14,832,274,632
Intereses por inversiones	4,183,106,651	3,948,661,664
Ganancias en venta de cartera de créditos	—	80,042,522
Ganancias en venta de inversiones	262,044,245	451,820,864
Subtotal	22,969,917,556	19,453,183,349
Gastos financieros (notas 21 y 29)		
Intereses por captaciones	(8,678,495,496)	(7,727,057,978)
Intereses por financiamientos	(1,680,645,171)	(1,397,403,301)
Pérdida en venta de inversiones	(598,172)	(4,858)
Subtotal	(10,359,738,839)	(9,124,466,137)
Margen financiero bruto	12,610,178,717	10,328,717,212
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(3,645,572,182)	(2,615,913,238)
Provisión para inversiones (nota 10)	(46,300,995)	(26,290,570)
Subtotal	(3,691,873,177)	(2,642,203,808)
Margen financiero neto	8,918,305,540	7,686,513,404
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 22)	(120,246,767)	(131,873,261)
Otros ingresos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	3,759,039,408	3,276,668,168
Comisiones por cambio	445,177,031	416,856,202
Ingresos diversos	414,698,187	283,226,760
Subtotal	4,618,914,626	3,976,751,130
Otros gastos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	(810,441,409)	(1,040,837,612)
Comisiones por cambio	(12,183)	(273,899)
Gastos diversos	(423,671,068)	(449,981,408)
Subtotal	(1,234,124,660)	(1,491,092,919)
Resultado operacional bruto	12,182,848,739	10,040,298,354
Gastos operativos (notas 8, 9, 10, 18, 24 y 25)		
Sueldos y compensaciones al personal	(5,093,745,592)	(4,510,619,633)
Servicios de terceros	(1,113,056,492)	(1,034,069,872)
Depreciación y amortizaciones	(477,829,093)	(396,981,636)
Otras provisiones	(274,081,655)	(223,451,436)
Otros gastos	(2,482,551,746)	(2,282,604,014)
Subtotal	(9,441,264,578)	(8,447,726,591)
Resultado operacional neto	2,741,584,161	1,592,571,763
Otros ingresos (gastos) (nota 26)		
Otros ingresos	1,303,911,955	1,226,170,557
Otros gastos	(554,408,189)	(262,861,790)
Subtotal	749,503,766	963,308,767
Resultado antes de impuesto sobre la renta	3,491,087,927	2,555,880,530
Impuesto sobre la renta (nota 27)	(533,406,923)	(369,484,996)
Resultado del ejercicio	2,957,681,004	2,186,395,534

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Miguel J. Huller
VP Sénior Finanzas, Estrategia y
Servicios Compartidos

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	17,764,023,566	14,373,458,413
Otros ingresos financieros cobrados	5,126,784,169	4,747,567,068
Otros ingresos operacionales cobrados	4,500,513,547	3,848,659,422
Intereses pagados por captaciones	(8,446,696,566)	(6,962,933,194)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(1,522,596,692)	(1,365,329,042)
Gastos generales y administrativos pagados	(8,523,285,178)	(7,642,090,601)
Otros gastos operacionales pagados	(1,044,650,194)	(1,310,801,386)
Impuesto sobre la renta pagado	(211,619,059)	(586,345,038)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	1,270,018,202	(695,745,051)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8,912,491,795	4,406,440,591
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) neto en inversiones	1,426,565,760	(4,295,694,815)
Créditos otorgados	(92,754,688,958)	(75,205,627,048)
Créditos cobrados	74,341,560,903	60,522,004,133
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(386,790,701)	(282,727,725)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	1,783,016	1,635,624
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	103,820,813	139,580,814
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(17,267,749,167)	(19,120,829,017)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	334,855,993,054	316,776,935,453
Devolución de captaciones	(331,319,818,812)	(305,451,334,143)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	17,599,432,638	57,196,176,442
Operaciones de fondos pagados	(27,057,603,293)	(56,939,430,454)
Obligaciones subordinadas obtenidas	5,000,000,000	—
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(921,996,413)	11,582,347,298
DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(9,277,253,785)	(3,132,041,128)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	20,710,905,076	23,842,946,204
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	11,433,651,291	20,710,905,076

(Continúa)

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	2,957,681,004	2,186,395,534
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	3,645,572,182	2,615,913,238
Inversiones	46,300,995	26,290,570
Rendimientos por cobrar	247,576,208	212,724,626
Otras provisiones	26,505,447	10,726,810
Depreciación y amortización	477,829,093	396,981,636
Propiedad, muebles y equipos descargados y reconocidos como gastos	4,190,353	14,601,056
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(1,515,088)	(1,269,737)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(62,037,568)	(85,520,214)
Ganancia neta en venta de cartera vencida	—	(80,042,522)
Impuesto sobre la renta diferido	38,812,764	60,255,512
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	209,365,788	225,345,167
Descargo participacion en asociadas	—	1,172,159
Efecto cambiario provisión activos riesgosos	1,845,688	3,781,553
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	393,123,412	251,203,762
Intereses reinvertidos en captaciones	281,088,549	686,326,927
Provisión para obligación por pasivo laboral	166,068,652	140,149,284
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(471,635,061)	(503,314,250)
Cuentas por cobrar	201,140,781	(610,849,714)
Cargos diferidos	519,574,372	(833,554,773)
Intangibles	(251,073,472)	(99,716,702)
Activos diversos	(165,526,552)	(141,069,399)
Intereses por pagar	108,758,860	109,872,116
Otros pasivos	538,845,388	(179,962,048)
Total de ajustes	5,954,810,791	2,220,045,057
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8,912,491,795	4,406,440,591

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2024	26,299,026,695	(68,987,531)	2,770,929,877	29,000,969,041
Transferencia a resultados acumulados	—	2,770,929,877	(2,770,929,877)	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 16 y 30)	2,770,929,877	(2,770,929,877)	—	—
Otras transferencias (nota 16)	(68,987,531)	68,987,531	—	—
Resultado del ejercicio	—	—	2,186,395,534	2,186,395,534
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 16 y 30)	218,639,553	—	(218,639,553)	—
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (nota 24)	—	(84,190,666)	—	(84,190,666)
Impuesto diferido sobre pérdida actuaria (nota 27)	—	22,731,480	—	22,731,480
Saldo al 31 de diciembre de 2024	29,219,608,594	(61,459,186)	1,967,755,981	31,125,905,389
Transferencia a resultados acumulados	—	1,967,755,981	(1,967,755,981)	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 16 y 30)	1,967,755,981	(1,967,755,981)	—	—
Otras transferencias (nota 16)	(61,459,186)	61,459,186	—	—
Resultado del ejercicio	—	—	2,957,681,004	2,957,681,004
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 16 y 30)	295,768,100	—	(295,768,100)	—
Ganancia actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (nota 24)	—	42,749,612	—	42,749,612
Impuesto diferido sobre ganancia actuarial (nota 27)	—	(11,542,395)	—	(11,542,395)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	31,421,673,489	31,207,217	2,661,912,904	34,114,793,610

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

1 Entidad

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación) fue organizada el 29 de julio de 1962 de acuerdo con los términos de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos del 14 de mayo de 1962; tiene su sede en la avenida Máximo Gómez esquina avenida 27 de febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

APAP es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

Nombre	Posición
Lawrence Hazoury	Presidente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Presidente Ejecutivo
Miguel Javier Huller	Vicepresidente Sénior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos
John Llanos	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad
Carlo Sarubbi	Vicepresidente Sénior Operaciones y Tecnología
Amelia Prota	Vicepresidente Sénior Transformación, Talento y Sostenibilidad
Adalgiza De Jesús	Vicepresidente Ejecutivo Auditoría
Jinny Alba	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería
María Angélica Rodríguez	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas
César Alba Cavagliano	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas
Serguey Forcade Fadeeva	Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes

APAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP mantiene oficinas y cajeros automáticos en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

Ubicación	Oficinas (*)		Cajeros automáticos	
	2025	2024	2025	2024
Zona metropolitana	36	36	44	44
Interior del país	17	17	22	22
	53	53	66	66

(*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

APAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de APAP el 12 de febrero de 2026.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de APAP están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes,

según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para entidades financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante “NIIF”), aplicables para bancos y entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por el pasivo actuarial que ha sido medido usando el valor presente de las obligaciones (nota 14 y 24) y se prepararon sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto diferido, contingencias, litigios, programas de lealtad y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo, con vencimiento a tres (3) meses o menos, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de APAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera de APAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

Activos y pasivos financieros a largo plazo

Incluye inversiones, incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo con vencimiento a más de un año y obligaciones subordinadas. Excepto para las inversiones, no fue posible estimar sus valores razonables de estos instrumentos financieros, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo la metodología de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los intereses correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro con base en el balance diario con tasas escalonadas.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a APAP.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- A negociar: Son aquellas inversiones que la Asociación adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por la Asociación para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que la Asociación está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor del mercado del cierre de ese día.

- Mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Durante los años 2022 al 2025, la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares sobre los plazos para iniciar el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas a su costo amortizado.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a la Asociación se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. Las posibles minusvalías, que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores son reconocidas directamente en los resultados del período como parte del renglón de otros gastos. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Las posibles pérdidas de valor que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores, son reconocidas directamente en los resultados del período como parte del renglón de otros gastos.

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.7.1 Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como reestructurados tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan tal como se indica en nota 2.18. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

2.7.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por APAP de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo “A”, con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La Asociación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, la Asociación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este, o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, serán clasificados “A” por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado. Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a los 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, la Asociación ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos. Los rendimientos por cobrar por créditos, con 90 días de vencidos, se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo el historial de pago de los clientes.

2.9 Actividades fiduciarias

La Asociación administra fideicomisos en calidad de fiduciario. Los fideicomisos administrados constituyen patrimonios autónomos separados, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos correspondientes a estos no son reconocidos en los estados financieros de la Asociación. Los activos de los fideicomisos se reconocen en los registros contables particulares de cada patrimonio fiduciario al valor razonable o al costo histórico, según la naturaleza del activo aportado. Los pasivos se registran por el monto de las obligaciones incurridas por el fideicomiso, valorados al costo amortizado o al importe exigible, dependiendo del tipo de compromiso asumido por el patrimonio administrado.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en los contratos con clientes. La Asociación reconoce los ingresos por administración y estructuración de fideicomisos a través del tiempo cuando transfiere el control del servicio al cliente.

2.10 Propiedades, muebles, equipos y depreciación

2.10.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si alguna. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.10.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos, excluyendo los terrenos, es como sigue:

Categoría	Años de vida útil	Método
Edificaciones	20 - 40	Línea recta
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5	Línea recta
Mobiliario y equipos	4 - 10	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Otros muebles y equipos	4	Línea recta

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.11.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que son cancelados.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles 100 % Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.

Bienes inmuebles 100 % Al término de tres años; registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de APAP se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.12 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, impuesto diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados. Se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.13 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, por lo que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta, durante vidas útiles estimadas de cinco años para los programas de computadoras.

2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.15 Costos de beneficios de empleados

2.15.1 Bonificación y otros beneficios

APAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren, y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.15.2 Plan de aportaciones definidas

APAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por APAP se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.15.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

APAP constituye una provisión para la indemnización por cesantía para los empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012, a los cuales les son pagadas sus prestaciones calculadas siguiendo el Código de Trabajo de la República Dominicana, sin considerar las razones del cese del contrato de trabajo.

La obligación de APAP, relacionada con esta provisión, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores. Este cálculo es efectuado cada año por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

APAP determina el gasto por intereses correspondiente al pasivo por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período por pago de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en los resultados. Las variaciones actuariales son reconocidas contra resultados acumulados.

En adición, APAP constituye una provisión para el pago como compensación única a los miembros de la Junta de Directores que al momento de su salida de APAP sean mayores a 50 años y hayan permanecido alrededor de 15 años o más como integrantes de esta. Este cálculo se realiza sobre la base del total de la remuneración anual. APAP reconoce un pasivo por este concepto, el cual se determina sobre bases actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de las variaciones entre los resultados reales y las estimaciones económicas y supuestos actuariales se registran en el patrimonio, afectando los resultados acumulados, mientras que el costo por servicios e intereses se registra en el resultado del período.

2.16 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza la Asociación, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también, los depósitos que se encuentren restringidos, inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectivo. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.18.

2.17 Obligaciones asimilables de capital

APAP mantiene una deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Bonos de Deuda Subordinada”, aprobados por la Superintendencia de Bancos y amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, el cual es igual al valor recibido al momento de la emisión. Se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones se registran en

resultados en el período en que se incurren. Estos fondos forman parte del capital secundario de APAP de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en los resultados.

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

APAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado, según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, APAP considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los ingresos por rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, otorgamiento de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios, cuando se satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado se reconocen contablemente al momento de producirse la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

Los ingresos por comisiones cobrados como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles al otorgamiento de préstamos son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren. Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

2.19 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor, y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 18 a los estados financieros.

2.20 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, APAP reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.21 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

2.22 Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando APAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.23 Deterioro del valor de los activos

APAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar de manera anticipada, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.24 Contingencias

APAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que dependiendo de hechos futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros (ver política contable para el reconocimiento de provisión sobre estas operaciones en nota 2.19).

2.25 Diferencias significativas con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por APAP y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía.

Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal

a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vii) De conformidad con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva, y por tanto se consideran parte del costo amortizado.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) APAP determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento.

Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación

- depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, señaladas en el literal ii) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de créditos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito; asimismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos y entidades financieras registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo.
- xiv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando como se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvi) Las NIIF requieren que si las Entidades de Intermediación Financiera mantienen otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período sobre el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

- b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
- c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que la Asociación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.
- xix) Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xx) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en:

	2025	2024
Caja (a)	653,016,200	832,928,464
Banco Central de la República Dominicana	6,466,962,074	14,011,002,852
Bancos del país (b)	1,481,115,405	1,912,478,002
Bancos del exterior (c)	284,230,425	518,533,713
Equivalentes de efectivo (d)	2,537,393,370	3,405,638,266
Rendimientos por cobrar (e)	10,933,817	30,323,779
	11,433,651,291	20,710,905,076

(a) Incluye USD1,379,636 y EUR242,255 al 31 de diciembre de 2025 y USD1,209,499 y EUR257,955 al 31 de diciembre de 2024.

(b) Incluye USD6,137,465 y EUR200,425 al 31 de diciembre de 2025, y USD6,315,836 y EUR219,932 al 31 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre 2025 y 2024, este monto incluye balance restringido por valor de DOP37,427,489 y DOP1,858,805, respectivamente, y depósitos en garantía por uso de licencia de marcas garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con la entidad Visa, Inc. por el monto de DOP242,156,530 y DOP234,435,740, respectivamente.

(c) Incluye USD4,271,163 y EUR210,735 al 31 de diciembre de 2025 y USD8,253,459 y EUR251,465 al 31 de diciembre de 2024.

(d) Se consideran como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses, contados desde la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye DOP 2,375,000,000 y DOP3,375,000,000, respectivamente, por este concepto e incluye efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

(e) Incluye USD5,690 y USD5,983 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal requerido asciende a DOP11,586,761,287 y DOP9,269,681,624, respectivamente. A estas fechas, APAP mantenía, para fines de cobertura de encaje legal efectivo en el Banco Central por DOP3,950,218,535 y DOP5,917,891,471, respectivamente, así como cartera de créditos en sectores productivos por DOP 8,243,439,728 y DOP3,670,059,257, respectivamente.

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones de APAP se detallan como sigue:

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2025				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda	13,669,127,698	10.87%	2026 a 2036
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	20,969,749,343	9.08%	2026 a 2029
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	944,459,643	8.86%	2026
Acciones	CMP, S. A.	2,575,892	N/A	N/A
		35,585,912,576		
Rendimientos por cobrar		728,652,409		
	Total	36,314,564,985		
b) Mantenidas hasta vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	2,535,961,591	9.29%	2026 a 2028
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	1,071,255,267	6.50%	2026
Depósito a Plazo	Banco de Reservas	500,000,000	10.90%	2026
		4,107,216,858		
Rendimientos por cobrar		64,390,784		
	Total	4,171,607,642		
Provisiones		(29,051,333)		
		40,457,121,294		

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2024				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda	16,908,104,569	11.03%	2026 a 2040
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	20,908,434,234	9.21%	2025 a 2028
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	32,407,188	10.50%	2025
Acciones	CMP, S. A.	2,575,892	N/A	N/A
		37,851,521,883		
Rendimientos por cobrar		899,576,261		
	Total	38,751,098,144		
b) Mantenidas hasta vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	2,609,038,231	9.29%	2026 a 2028
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	1,052,258,492	6.50%	2026
		3,661,296,723		
Rendimientos por cobrar		60,937,724		
	Total	3,722,234,447		
Provisiones		(34,352,341)		
		42,438,980,250		

N/A: No aplica

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye monto restringido de DOP8,477,293,702 y DOP13,692,224,726, por financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) y operaciones de reporto, respectivamente. El monto utilizado a esas fechas se incluye en nota 13.

5 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito consiste en:

	2025	2024
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye USD273,948 en el 2025 y USD181,454 en el 2024 por tarjetas de crédito corporativas)	21,808,225,497	18,425,941,468
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD20,221,810 en el 2025 y USD18,339,636 en el 2024)	9,115,452,605	7,865,183,353
Préstamos de consumo	27,206,577,809	23,138,079,725
	36,322,030,414	31,003,263,078
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	60,175,966,405	53,996,746,361
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	609,871,192	611,217,099
	60,785,837,597	54,607,963,460
Subtotal	118,916,093,508	104,037,168,006

	2025	2024
Rendimientos por cobrar (incluye USD585,798 en el 2025 y USD532,018 en el 2024)	1,433,631,188	1,213,984,376
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD1,016,530 en el 2025 y USD1,210,124 en el 2024)	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
	116,840,133,857	102,057,215,522

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tiene vencimiento entre cuatro meses y 15 años para los créditos comerciales, dos meses y 20 años para los créditos de consumo, y entre 5 años y 40 años para los hipotecarios. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP mantiene provisiones conforme al REA y otras provisiones adicionales.

a) La condición de la cartera de créditos es:

	2025	2024
Créditos comerciales:		
Vigente (i)	17,863,497,346	14,855,410,592
En mora (31 a 90 días) (iii)	1,205,256	3,329,164
Vencidos (más de 90 días) (iv)	48,776,624	18,061,297
	<u>17,913,479,226</u>	<u>14,876,801,053</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	467,635,434	446,034,600
En mora (31 a 90 días) (iii)	238,759	159,856
Vencidos (más de 90 días) (iv)	14,610,455	6,689,746
	<u>482,484,648</u>	<u>452,884,202</u>
	<u>18,395,963,874</u>	<u>15,329,685,255</u>
Créditos microempresas:		
Vigente (i)	3,179,646,446	2,971,582,070
En mora (31 a 90 días) (iii)	10,594,562	4,284,679
Vencidos (más de 90 días) (iv)	131,569,430	60,670,887
	<u>3,321,810,438</u>	<u>3,036,537,636</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	65,445,625	45,091,298
En mora (31 a 90 días) (iii)	500,286	198,824
Vencidos (más de 90 días) (iv)	24,505,274	14,428,455
	<u>90,451,185</u>	<u>59,718,577</u>
	<u>3,412,261,623</u>	<u>3,096,256,213</u>
Créditos de consumo:		
Vigente (i)	34,307,694,428	29,252,144,531
En mora (31 a 90 días) (iii)	37,059,579	39,995,544
Vencidos (más de 90 días) (iv)	1,131,661,527	875,278,430
	<u>35,476,415,534</u>	<u>30,167,418,505</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	736,660,290	732,023,966
En mora (31 a 90 días) (iii)	1,352,283	1,817,794
Vencidos (más de 90 días) (iv)	93,719,710	89,872,861
	<u>831,732,283</u>	<u>823,714,621</u>
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	13,882,597	12,129,952
	<u>36,322,030,414</u>	<u>31,003,263,078</u>

	2025	2024
Créditos hipotecarios:		
Vigente (i)	60,307,639,537	54,380,812,885
En mora (31 a 90 días) (iii)	4,039,758	4,993,067
Vencidos (más de 90 días) (iv)	211,436,300	65,903,007
	<u>60,523,115,595</u>	<u>54,451,708,959</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	98,091,282	56,944,452
En mora (31 a 90 días) (iii)	28,178	53,070
	<u>98,119,460</u>	<u>56,997,522</u>
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	164,602,542	99,256,979
	<u>60,785,837,597</u>	<u>54,607,963,460</u>
Rendimientos por cobrar:		
Vigente (i)	1,163,214,916	999,024,309
En mora (31 a 90 días) (iii)	74,429,442	76,080,776
Vencidos (más de 90 días) (iv)	153,779,796	100,544,426
	<u>1,391,424,154</u>	<u>1,175,649,511</u>
Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	19,113,245	20,377,487
En mora (31 a 90 días) (iii)	3,681,546	3,926,553
Vencidos (más de 90 días) (iv)	10,107,748	6,649,052
	<u>32,902,539</u>	<u>30,953,092</u>
Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	9,304,495	7,381,773
	<u>1,433,631,188</u>	<u>1,213,984,376</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
	116,840,133,857	102,057,215,522

- (i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o en su comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayores a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	2025	2024
Con garantías polivalentes (i)	79,232,884,123	68,381,658,446
Sin garantía (ii)	39,683,209,385	35,655,509,560
	118,916,093,508	104,037,168,006
Rendimientos por cobrar	1,433,631,188	1,213,984,376
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
	116,840,133,857	102,057,215,522

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	—
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	(c)
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía	(c)

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establece de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

(ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	2025	2024
Fondos propios	109,309,129,764	93,172,920,060
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central de la República Dominicana y fondos liberados de encaje legal	9,606,963,744	10,864,247,946
	118,916,093,508	104,037,168,006
Rendimientos por cobrar	1,433,631,188	1,213,984,376
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
	116,840,133,857	102,057,215,522

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	11,769,518,277	10,565,622,920
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	9,499,963,658	10,944,740,302
Largo plazo (más de tres años)	97,646,611,573	82,526,804,784
	118,916,093,508	104,037,168,006
Rendimientos por cobrar	1,433,631,188	1,213,984,376
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
	116,840,133,857	102,057,215,522

f) Por sectores económicos del destino del crédito:

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	72,770,085	68,425,982
Explotación de minas y canteras	6,516,984	5,000,000
Industrias manufactureras	1,105,927,981	593,589,996
Suministro de electricidad, gas y agua	91,646,419	926,502,294
Construcción	10,634,697,396	9,305,703,139
Comercio al por mayor y al por menor	6,454,758,120	5,227,133,533
Hoteles y restaurantes	220,590,805	285,701,819
Transporte, almacenamientos y comunicación	269,122,772	198,241,937
Intermediación financiera	1,648,618,280	762,431,170
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	726,881,970	725,305,338
Administración pública y defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria	37,934	115,995
Enseñanza	15,715,142	10,055,923
Servicios sociales y de salud	238,990,925	205,156,817
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	97,212,731,181	85,709,698,233
Hogares privados con servicios domésticos	215,871,265	13,136,229
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1,216,249	969,601
	118,916,093,508	104,037,168,006
Rendimientos por cobrar	1,433,631,188	1,213,984,376
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
	116,840,133,857	102,057,215,522

Durante los años 2025 y 2024, APAP realizó venta de cartera castigada por aproximadamente DOP835 millones y DOP2,822 millones, respectivamente, generando ganancias de aproximadamente DOP71 millones y DOP224 millones, respectivamente, las cuales se presentan como parte de otros ingresos (gastos) en el estado de resultados de esos años que se acompaña, las cuales fueron notificadas a la Superintendencia de Bancos.

Asimismo, APAP realizó venta de cartera vencida durante el año 2024 por aproximadamente DOP719 millones, generando ganancias de aproximadamente DOP80 millones, respectivamente, las cuales se presentan como parte de ingresos financieros en los estados de resultados de ese año que se acompaña, la cual fue notificada a la Superintendencia de Bancos.

6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2025	2024
Comisiones por cobrar (incluye USD206,919 en el 2025 y USD223,616 en el 2024)	159,698,904	156,449,753
Cuentas por cobrar diversas:		
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito (incluye USD146,394 en el 2025 y USD1,014,390 en el 2024)	122,792,813	405,865,614
Cuentas por cobrar al personal y directores	229,691,425	230,390,286
Cuotas de seguros avanzadas por cuenta de clientes	20,367,217	23,525,750
Comisiones por intermediación de seguros por cobrar	79,017,286	74,501,735
Indemnizaciones reclamadas	5,315,000	49,650,000
Depósitos en garantía (incluye USD487,525 en el 2025 y USD393,049 en el 2024)	41,620,978	34,789,676
Anticipos a proveedores	43,229,199	64,369,715
Cheques devueltos	—	4,923,866
Cuentas por cobrar red ATH	68,851,144	121,677,086
Otras cuentas a recibir diversas (incluye USD1,838 en el 2025 y USD2,488 en el 2024)	41,027,697	55,974,751
	811,611,663	1,222,118,232

7 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2025	2024
Mobiliario y equipos	872,430	2,394,529
Inmuebles	589,590,386	344,060,789
	590,462,816	346,455,318
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(278,303,371)	(295,032,933)
	312,159,445	51,422,385

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	2025		2024	
	Monto DOP	Provisión DOP	Monto DOP	Provisión DOP
Hasta 40 meses:				
Mobiliario y equipos	872,430	(722,431)	2,394,529	(2,394,529)
Inmuebles	371,868,271	(59,858,825)	102,572,754	(51,150,369)
Más de 40 meses:				
Inmuebles	217,722,115	(217,722,115)	241,488,035	(241,488,035)
Total	590,462,816	(278,303,371)	346,455,318	(295,032,933)

8 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2025 y 2024 es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
2025						
Saldos al 1ro. de enero de 2025	487,975,292	1,767,337,938	1,711,916,503	58,774,863	1,034,539,314	5,060,543,910
Adquisiciones	—	11,222,643	118,958,236	—	256,609,822	386,790,701
Retiros	—	—	(220,702,200)	(4,457,856)	—	(225,160,056)
Transferencia	—	2,369,871	74,900,899	8,609,593	(85,880,363)	—
Activos reconocidos como gastos	—	—	—	—	(4,190,353)	(4,190,353)
Otros (b)	—	—	—	—	(15,952,007)	(15,952,007)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	487,975,292	1,780,930,452	1,685,073,438	62,926,600	1,185,126,413	5,202,032,195
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	—	(340,386,936)	(759,128,237)	(21,825,377)	—	(1,121,340,550)
Gasto de depreciación	—	(49,492,266)	(293,966,319)	(13,538,372)	—	(356,996,957)
Retiros	—	—	220,434,272	4,457,856	—	224,892,128
Saldos al 31 de diciembre de 2025	—	(389,879,202)	(832,660,284)	(30,905,893)	—	(1,253,445,379)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025	487,975,292	1,391,051,250	852,413,154	32,020,707	1,185,126,413	3,948,586,816

2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	487,975,292	1,759,102,756	1,565,943,089	44,522,347	999,006,020	4,856,549,504
Adquisiciones	—	7,110,526	78,134,588	—	197,482,611	282,727,725
Retiros	—	(14,639,115)	(41,191,969)	(8,301,179)	—	(64,132,263)
Transferencia	—	15,763,771	109,030,795	22,553,695	(147,348,261)	—
Activos reconocidos como gastos	—	—	—	—	(14,601,056)	(14,601,056)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	487,975,292	1,767,337,938	1,711,916,503	58,774,863	1,034,539,314	5,060,543,910

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	—	(306,876,346)	(511,089,618)	(14,952,749)	—	(832,918,713)
Gasto de depreciación	—	(48,149,704)	(288,864,702)	(15,173,807)	—	(352,188,213)
Retiros	—	14,639,114	40,826,083	8,301,179	—	63,766,376
Saldos al 31 de diciembre de 2024	—	(340,386,936)	(759,128,237)	(21,825,377)	—	(1,121,340,550)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u>487,975,292</u>	<u>1,426,951,002</u>	<u>952,788,266</u>	<u>36,949,486</u>	<u>1,034,539,314</u>	<u>3,939,203,360</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye terrenos destinados a ampliaciones o construcciones futuras que no han sido puestos en condiciones para su uso por DOP980,203,494 y DOP950,009,392, respectivamente, así como trabajos de construcción y remodelación de sucursales.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a reclasificación de otras partidas hacia otros activos.

9 Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos diferidos (nota 27)	1,079,078,710	1,129,433,869
Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	24,566,871	84,469,943
Impuesto del 1 % sobre activos productivos (a) (nota 27)	25,884,030	34,614,687
Impuesto pagado por adelantado (a) (nota 27)	1,377,045,990	1,830,992,039
Saldo a favor de impuestos (nota 27)	957,975,204	778,245,532
Licencias y suscripciones	401,489,531	324,279,052
Otros gastos pagados por anticipado (nota 18 (f))	829,084,611	1,083,019,356
	<u>3,616,046,237</u>	<u>4,135,620,609</u>
	<u>4,695,124,947</u>	<u>5,265,054,478</u>
Intangibles:		
Programas de computadora (b)	443,821,044	228,559,071
Amortización acumulada	(156,473,746)	(71,453,109)
	<u>287,347,298</u>	<u>157,105,962</u>
Activos diversos:		
Bienes diversos (c)	317,732,787	361,531,791
Papelería, útiles y otros materiales	19,348,636	16,191,463
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	41,072,317	41,498,717
Bibliotecas y obras de arte	49,868,478	33,963,482
	<u>428,022,218</u>	<u>453,185,453</u>
Partidas por imputar (d) (incluye USD898,494 en el 2025 y USD124,046 en el 2024)	238,164,916	31,523,122
	<u>5,648,659,379</u>	<u>5,906,869,015</u>

- (a) Corresponde a anticipos de impuestos pagados durante los años 2023, 2020 y 2013, como resultado de Acuerdos de Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto sobre la Renta firmados en fechas 23 de junio de 2023, 21 de diciembre de 2020 y 8 de febrero de 2013, respectivamente, entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera, como sigue:
- Aproximadamente DOP1,399 millones, podrán ser acreditados en un plazo de cuatro años, a partir del ejercicio fiscal del año 2024. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto pendiente de deducir asciende a DOP699,861,735 y DOP1,049,792,602, respectivamente.
 - Aproximadamente DOP1,004 millones, podrán ser acreditados en un plazo de 10 años a partir del 2022. Este crédito será utilizado en proporción al 5 % para los años 2022 y 2023, y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto pendiente de deducir asciende a DOP677,053,542 y DOP790,002,792, respectivamente.
 - Aproximadamente DOP129 millones podrán ser acreditados en un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto pendiente de deducir asciende a DOP 25,884,030 y DOP34,614,687, respectivamente.
- (b) Corresponden a programas de computadora previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye DOP297,409,811 y DOP350,012,744, respectivamente, correspondientes a programas de computadora pendientes de solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos.
- (d) La Asociación registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

El gasto por amortización de intangibles y otros cargos diferidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a DOP120,832,136 y DOP44,793,423, respectivamente, y se presenta como parte del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2025						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	2,995,147,289	199,122,336	34,019,576	295,032,933	91,989,936	3,615,312,070
Constitución de provisiones	3,645,572,182	247,576,208	46,300,995	—	26,505,447	3,965,954,832
Transferencia de provisiones	(103,480,103)	191,235,179	(51,407,025)	(16,148,864)	(20,199,187)	—
Castigos contra provisiones	(3,247,831,112)	(419,459,041)	—	—	—	(3,667,290,153)

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (a)	Total
Descargo de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	—	—	—	(580,698)	—	(580,698)
Diferencias en cambio	1,532,789	312,899	—	—	—	1,845,688
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3,290,941,045	218,787,581	28,913,546	278,303,371	98,296,196	3,915,241,739
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2025 (b)	3,290,941,045	218,787,581	28,913,546	278,303,371	98,296,196	3,915,241,739
Exceso de provisiones	—	—	—	—	—	—
31 de diciembre de 2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	3,008,295,829	332,028,130	29,726,318	354,914,103	76,567,122	3,801,531,502
Constitución de provisiones	2,615,913,238	212,724,626	26,290,570	—	10,726,810	2,865,655,244
Transferencia de provisiones	116,956,506	(44,562,543)	(21,985,471)	(55,104,496)	4,696,004	—
Castigos contra provisiones	(2,033,120,385)	(250,786,922)	(11,841)	—	—	(2,283,919,148)
Descargo de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	—	—	—	(4,776,674)	—	(4,776,674)
Descargo de provisión por venta de cartera de créditos	(716,263,466)	(50,696,941)	—	—	—	(766,960,407)
Diferencias en cambio	3,365,567	415,986	—	—	—	3,781,553
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,995,147,289	199,122,336	34,019,576	295,032,933	91,989,936	3,615,312,070
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	2,420,654,540	153,448,220	34,019,576	295,032,933	91,989,936	2,995,145,205
Exceso de provisiones (c)	574,492,749	45,674,116	—	—	—	620,166,865

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 16 en el rubro de otros pasivos, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos de los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, siguiendo los lineamientos del REA.

- (c) Al 31 de diciembre de 2024, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar corresponden a provisiones adicionales registradas por la Asociación de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera.

11 Depósitos del público

Los depósitos y otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2025		2024	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	34,916,046,643	0.92	29,151,568,667	0.49
A plazo	82,489,182,112	8.49	74,811,786,128	9.56
Intereses por pagar	296,712,742	—	301,259,216	—
	117,701,941,497	6.24	104,264,614,011	7.02

b) Por sector				
Público no financiero	394,220,472	5.77	739,534,870	10.77
Privado no financiero	116,781,914,133	6.24	102,998,493,317	6.98
No residente	229,094,150	8.37	225,326,608	10.62
Intereses por pagar	296,712,742	—	301,259,216	—
	117,701,941,497	6.24	104,264,614,011	7.02

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP mantiene obligaciones con el público por DOP4,469,871,235 y DOP6,576,987,252, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

c) Por plazo de vencimiento

	2025		2024	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	34,916,046,645	0.92	29,151,568,667	0.49
De 16 a 30 días	22,519,075	5.44	1,865,500	8.29
De 31 a 60 días	1,641,042,416	7.00	582,494,065	9.66
De 61 a 90 días	1,245,009,827	6.69	1,986,524,790	10.22
De 91 a 180 días	4,180,441,661	7.31	4,079,591,059	9.85
De 181 a 360 días	10,668,314,273	7.90	11,074,217,837	10.02
Más de un año	64,731,854,858	8.74	57,087,092,877	9.43
Intereses por pagar	296,712,742	—	301,259,216	—
	117,701,941,497	6.24	104,264,614,011	7.02

El estatus de las cuentas de ahorro inactivas y/o abandonadas de los depósitos del público es el siguiente:

	2025	2024
Inactivas de tres a 10 años	520,593,648	533,438,451
Abandonadas de 10 años o más	51,478,806	46,994,519
	572,072,454	580,432,970

12 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

	2025		2024	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	731,921,242	2.65	461,932,763	8.74
A plazos	4,028,592,412	9.90	13,923,192,060	13.26
Intereses por pagar	14,643,086	—	59,386,231	—
	4,775,156,740	8.78	14,444,511,054	13.11
b) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	731,921,242	2.65	461,932,763	8.74
De 31 a 60 días	—	—	1,000,000,000	11.00
De 61 a 90 días	182,028,640	7.53	1,210,000,000	13.00
De 91 a 180 días	318,964,518	8.34	4,888,139,738	13.17
De 181 a 360 días	1,898,008,441	10.59	3,172,630,667	13.94
Mas de 1 año	1,629,590,813	9.65	3,652,421,655	12.50
Intereses por pagar	14,643,086	—	59,386,231	—
	4,775,156,740	8.78	14,444,511,054	13.11

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP mantiene depósitos de entidades financieras del país y del exterior por DOP511,617,086 y DOP765,969,731, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas o inactivas.

13 Fondos tomados a préstamo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los fondos tomados a préstamo se detallan como sigue:

	Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Vencimiento	Saldos
2025						
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana		Préstamo	Títulos pignorados	3.00%	2026	1,915,171,370
Intereses por pagar						10,792,049
						1,925,963,419

	Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Vencimiento	Saldos
2024						
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana		Préstamo	Títulos pignorados	3.00%	2026	5,158,409,912
Intereses por pagar						13,233,026
						5,171,642,938
Banco Central de la República Dominicana		Pacto de recompra	Títulos pignorados	8.50%	2025	6,214,932,113
Intereses por pagar						30,393,572
						6,245,325,685
						11,416,968,623

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana y operaciones con pacto de recompra con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MYPYMES, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 9 % y plazos entre dos y cinco años. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos fondos están garantizados según se describe en nota 4.

Durante los años 2025 y 2024, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP192,432,213 y DOP365,957,538, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

14 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	2025	2024
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD630,551 en el 2025 y USD512,702 en el 2024) (a)	983,108,119	659,854,131
Partidas no reclamadas por terceros	30,738,796	58,223,363
	1,013,846,915	718,077,494
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos (incluye USD1,792,129en el 2025 y USD1,104,470 en el 2024)	653,037,275	750,020,536
Provisión para operaciones contingentes (b) (nota 10)	98,296,196	91,989,936
Bonificación al personal y vacaciones	876,356,162	663,087,573
Otras provisiones (incluye USD590,724 en el 2025 y USD728,878 en el 2024)	254,234,737	302,711,431
Pasivo actuarial empleados (nota 24)	294,782,205	313,116,032
Pasivo actuarial directores (nota 24)	927,662,856	858,083,715
Partidas por imputar (incluye USD10,478 en el 2025 y USD583,596 en el 2024) (c)	63,176,374	71,647,006
Provisión para litigios pendientes (nota 18)	64,151,805	58,817,000
Comisiones diferidas por operaciones de creditos y tarjetas de credito (d)	608,083,430	354,918,021
Otros creditos diferidos (incluye USD4,400 en ambos años)	35,618,724	38,307,247
	3,875,399,764	3,502,698,497
Total	4,889,246,679	4,220,775,991

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que APAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estas incluyen cheques de administración, entre otros.
- (b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.
- (c) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.
- (d) Corresponden a comisiones diferidas generadas en operaciones de créditos y tarjetas de créditos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP generó comisiones por DOP831,538,836 y DOP641,359,870, respectivamente, de las cuales, DOP578,373,427 y DOP286,441,849, respectivamente, se presentan como parte de los otros ingresos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

15 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital se presenta como sigue:

Obligaciones subordinadas

Tipo	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Tipo de moneda	Plazo
2025				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	1,500,000,000	10.00%	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	1,200,000,000	11.40%	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	3,000,000,000	10.00%	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	5,000,000,000	8.75%	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (e)	5,000,000,000	11.00%	Pesos dominicanos	10 años
	15,700,000,000			
Intereses por pagar	344,821,800			
	16,044,821,800			
2024				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	1,500,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	1,200,000,000	12.86 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	3,000,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	5,000,000,000	8.75 %	Pesos dominicanos	10 años
	10,700,000,000			
Intereses por pagar	153,938,772			
	10,853,938,772			

Las deudas subordinadas, emitidas por APAP, fueron aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociados en fechas 31 de marzo de 2016, 7 de diciembre de 2017, 5 de abril de 2018, 17 de diciembre de 2020 y 23 de marzo de 2023, a ser utilizadas para capital de trabajo e incremento del activo productivo.

Estos fondos forman parte del capital secundario de APAP de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. La tasa de interés promedio ponderada de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 10.03% y 9.74 %, respectivamente.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia. Estos bonos fueron puestos en circulación mediante las siguientes emisiones:

- a) Primera, segunda y tercera emisión de fecha 19 de septiembre de 2016, por DOP500,000,000 cada emisión, para un total de DOP1,500,000,000, compuesta por 500,000,000 bonos cada una, con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- b) Cuarta, quinta y sexta emisión, de fecha 19 de septiembre de 2016, por DOP500,000,000 cada emisión, compuesta por 500,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa variable anual compuesta por la tasa de interés promedio ponderada pasiva (TIPPP), publicada por el Banco Central de la República Dominicana más margen fijo de 2.80 %. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas para estas emisiones fueron de 11.3962 % (8.5962 % más 2.80 %, revisión semestral) y 12.8607 % (10.0607 % más 2.80 %, revisión semestral), respectivamente, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado DOP400,000,000 por cada emisión para un total de DOP1,200,000,000.
- c) Séptima emisión, de fecha 5 de noviembre 2019, por DOP3,000,000,000, compuesta por 3,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 5 de noviembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- d) La octava emisión, de fecha 16 de diciembre de 2021, por DOP5,000,000,000, compuesta por 5,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija anual de 8.75 %, con vencimiento el 5 de diciembre de 2031, habiéndose colocado totalidad de estos fondos.
- e) La novena emisión, de fecha 17 de marzo de 2025, por DOP5,000,000,000, compuesta por 5,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija de 11% anual con vencimiento el 24 de febrero de 2035, habiéndose colocado totalidad de estos fondos.

16 Patrimonio neto

16.1 Otras reservas patrimoniales

Consiste en los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal.

El artículo núm. 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta que el fondo alcance la quinta parte de total de los ahorros captados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a DOP3,681,471,990 y DOP3,385,703,890, respectivamente.

La Asamblea General Anual de Asociados del 27 de marzo de 2025, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024 a otras reservas patrimoniales, por un valor de DOP1,967,755,981, y el efecto de la pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores por el monto de DOP61,459,186.

La Asamblea General Anual de Asociados del 21 de marzo de 2024, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 a otras reservas patrimoniales, por un valor de DOP2,770,929,877 y el efecto de la pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores por el monto de DOP68,987,531.

17 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue:

Concepto de límite	Según normativa	Entidad
2025		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	11,586,761,287	12,193,658,263
Índice de solvencia (a)	10%	35.44%
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	6,212,432,919	1,355,193,446
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	12,424,865,839	2,781,359,927
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	4,141,621,946	200,609,770
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	8,283,243,893	90,007,423
Global de créditos a vinculados	20,708,109,732	5,029,260,479
Préstamos a funcionarios y empleados	4,141,621,946	2,082,883,060
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	736,294,398	2,575,892
Propiedad, muebles y equipos	41,416,219,463	3,948,586,816
Contingencias	124,248,658,389	27,573,136,894
2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	9,269,681,624	9,587,950,728
Índice de solvencia (a)	10 %	30.81 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	5,294,722,411	910,875,000
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	10,589,444,822	2,674,972,222
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	3,529,814,941	101,208,333
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	7,059,629,882	32,457,677
Global de créditos a vinculados	17,649,074,704	4,191,417,134
Préstamos a funcionarios y empleados	3,529,814,941	1,646,375,338
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	677,140,778	2,575,892
Propiedad, muebles y equipos	35,298,149,408	3,939,203,360
Contingencias	105,894,448,224	25,589,276,482

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. La Asociación computa las emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario acorde con lo que establece este reglamento.

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la Asociación evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por reservas voluntarias no distribuibles, reserva legal y deuda subordinada. Para ambos períodos, la Asociación mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	31 de diciembre de.	
	2025	2024
Total activos ponderados menos deducciones	89,730,391,544	79,943,220,717
Total operaciones contingentes menos deducciones	9,400,255,156	8,805,889,369
Capital requerido por riesgo de mercado	17,721,672,578	25,829,471,539
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	116,852,319,278	114,578,581,625
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:		
Reservas voluntarias no distribuibles	27,740,201,499	25,833,904,704
Reserva legal	3,681,471,990	3,385,703,890
Subtotal capital primario	31,421,673,489	29,219,608,594
Subtotal capital secundario –		
Porción computable obligaciones subordinadas	10,000,000,000	6,140,000,000
Subtotal otras partidas –		
Pérdidas por absorber	(5,454,026)	(61,459,186)
Total patrimonio técnico	41,416,219,463	35,298,149,408

18 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, APAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2025	2024
Líneas de crédito de utilización automática	4,979,904,966	4,725,030,011
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	22,593,231,928	20,864,246,471
	27,573,136,894	25,589,276,482

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, APAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP98,296,196 y DOP91,989,936, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

APAP mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Estos acuerdos tienen vigencias entre uno y cinco años, renovables previo acuerdo entre las partes. Durante los años 2025 y 2024, el pago mensual de estos alquileres es de DOP23,189,910 y DOP20,569,321, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a DOP278,278,916 y DOP246,831,850, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2025 es de aproximadamente DOP280 millones.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de DOP316,722,876 y DOP276,739,268, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de DOP131,745,613 y DOP134,531,467, respectivamente, y se incluyen en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de esos años que se acompañan.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria (FCB)

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de DOP205,062,423 y DOP187,026,346, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(f) Contrato de servicios

APAP mantiene un contrato de servicios con una compañía extranjera para el acompañamiento e implementación de iniciativas contenidas en su plan estratégico. Este contrato tiene una duración de cinco años hasta el 31 de diciembre de 2029, con servicios de acompañamiento a las iniciativas implementadas hasta alcanzar la captura de valor esperada. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP mantiene pagos anticipados por honorarios variables resultante de las estimaciones financieras relacionadas con la curva de captura de valor de las iniciativas durante los siguientes cinco años luego de su implementación por DOP825 millones y DOP1,075 millones, respectivamente. Estos pagos, netos de gastos, se presentan como parte de los otros activos en los estados de situación financiera de esos años que se acompañan.

Estos anticipos son compensados anualmente en función a los resultados reales obtenidos de las iniciativas alcanzada de cada año. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de DOP250,000,004 y DOP161,000,002, respectivamente, y se incluyen en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(g) Licencias de tarjetas de crédito

APAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de las marcas Visa y Mastercard con vencimiento en el 2024, de renovación automática en periodos de cinco años y con cargos mensuales en función del volumen de cuentas procesadas, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones de APAP por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este

concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de DOP53,175,242 y DOP101,542,126, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan. APAP mantiene inversiones restringidas como garantía de estos contratos por un monto de USD3,850,000 para ambos años.

(h) Programa de lealtad

APAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como Ceritos, con el derecho de obtener DOP1.00 por cada DOP100 o USD2.00 realizados en el caso de tarjetas de crédito, y en el caso de tarjetas de débito, desde DOP0.25 hasta DOP1.00 por cada DOP100 de consumos realizados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido en la tarjeta, y posee una vigencia de tres años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de DOP128,780,964 y DOP138,460,457, respectivamente, y se incluye en el renglón de intereses por cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

APAP mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP17,817,151 y DOP24,491,576, respectivamente, y se presenta en renglón de otras provisiones en el rubro de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

(i) Demandas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Asociación por aproximadamente DOP5,175 millones y DOP5,475 millones, respectivamente. La gerencia de APAP considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de la Asociación ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en la eventualidad de un fallo adverso.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP ha constituido una provisión para estos fines de DOP64,151,805 y DOP58,817,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

19 Fideicomisos

Un resumen de los saldos de las operaciones de los fideicomisos administrados por la Asociación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
2025				
Fideicomiso Residencial Granada Oriental	Inmobiliario y de garantía	1,841,801	1,379,740	462,061
Fideicomiso Corales del Sol	Inmobiliario y de garantía	22,319,871	3,122,764	19,197,107
Fideicomiso Orma by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	1,379,505	4,258	1,375,247
Fideicomiso Millennium 21	Inmobiliario y de garantía	499,654	495,843	3,811
Fideicomiso Crisfer Bella Vista	Inmobiliario y de garantía	39,947,419	11,737,669	28,209,750
Fideicomiso Los Naranjos I	Inmobiliario y de garantía	497,154	320,045	177,109
Fideicomiso Los Naranjos II	Inmobiliario y de garantía	2,393,066	2,230,813	162,253
Fideicomiso Los Naranjos III	Inmobiliario y de garantía	265,973,183	68,717,961	197,255,222
Fideicomiso Mistral By Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	894,204,051	757,329,600	136,874,451

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
Fideicomiso Opus Santo Domingo	Inmobiliario y de garantía	1,724,429,661	834,680,390	889,749,271
Fideicomiso Residencial Aura Gardens	Inmobiliario y de garantía	366,261,760	60,446,507	305,815,253
Fideicomiso Residencial Rivas 148	Inmobiliario y de garantía	73,049	10,307	62,742
Fideicomiso Residencial Loret	Inmobiliario y de garantía	105,754,312	29,266,817	76,487,495
Fideicomiso Colinas David Antonio VII	Inmobiliario y de garantía	163,463,050	39,674,485	123,788,565
Fideicomiso Cassa Juanillo	Inmobiliario y de garantía	888,011,802	662,251,093	225,760,709
Fideicomiso Residencial Colinas del Bosque	Inmobiliario y de garantía	1,938,240,208	411,398,291	1,526,841,917
Fideicomiso Arrecifes del Sol	Inmobiliario y de garantía	2,259,364,779	824,461,621	1,434,903,158
Fideicomiso Ciudad Emmanuel I	Inmobiliario y de garantía	6,128,118	5,523,137	604,981
Fideicomiso Irrevocable de Desarrollo Inmobiliario FG58	Inmobiliario y de garantía	385,241,920	159,096,110	226,145,810
Fideicomiso Parques del Este Residences	Inmobiliario y de garantía	2,631,372,988	1,179,974,512	1,451,398,476
Fideicomiso Insignia by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	431,366,318	247,695,106	183,671,212
Fideicomiso F & F	Administración y garantía	88,181,720	268,451	87,913,269
Fideicomiso Brisas de Angeolina	Inmobiliario y de garantía	4,210,222	—	4,210,222
Fideicomiso Habitat Residences	Inmobiliario y de garantía	733,950,840	565,038,924	168,911,916
Fideicomiso Oceanic	Inmobiliario y de garantía	633,693,264	247,957,857	385,735,407
Fideicomiso Caribemar 15	Inmobiliario y de garantía	264,725,636	141,761,611	122,964,025
Fideicomiso Aveiro	Inmobiliario y de garantía	258,555,888	135,029,201	123,526,687
Fideicomiso Lomas del Arroyo	Inmobiliario y de garantía	19,988,337	—	19,988,337
Fideicomiso La Marquesa Residences II	Inmobiliario y de garantía	391,268,698	325,588,489	65,680,209
Fideicomiso Mureña Residences	Inmobiliario y de garantía	145,359,759	132,167,255	13,192,504
Fideicomiso Eleven Esmeralda	Inmobiliario y de garantía	239,818,087	195,695,340	44,122,747
Fideicomiso Residencial Balcones de Alameda	Inmobiliario y de garantía	131,109,119	105,944,321	25,164,798
Fideicomiso Parc 131	Inmobiliario y de garantía	400,437,759	257,582,910	142,854,849
Fideicomiso Eleven Paraíso	Inmobiliario y de garantía	79,437,124	17,522,544	61,914,580
Fideicomiso Residencial Kairos	Inmobiliario y de garantía	145,048,494	139,757,532	5,290,962
Fideicomiso Drac 6	Inmobiliario y de garantía	45,925,398	1,996,047	43,929,351
Fideicomiso Quintas Iv	Inmobiliario y de garantía	132,052,035	77,006,020	55,046,015
Fideicomiso Solarium One	Inmobiliario y de garantía	520,666	549,079	(28,413)
Fideicomiso Ad Metropolitan Tower	Inmobiliario y de garantía	6,287,577	6,330,292	(42,715)
Fideicomiso Palmas Del Este	Inmobiliario y de garantía	6,313,291	5,307,228	1,006,063
Fideicomiso Uniko Malecon	Inmobiliario y de garantía	167,086,415	52,704,779	114,381,636
Fideicomiso Torre Murat	Inmobiliario y de garantía	112,715,226	124,459	112,590,767
		<u>16,135,449,224</u>	<u>7,708,149,408</u>	<u>8,427,299,816</u>

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
2024				
Fideicomiso Residencial Granada Oriental	Inmobiliario y de garantía	19,577,694	1,423,042	18,154,652
Fideicomiso Residencial Parque de Las Colinas	Inmobiliario y de garantía	76,212	18,429	57,783
Fideicomiso Corales del Sol	Inmobiliario y de garantía	8,192,271	1,037,038	7,155,233
Fideicomiso Orma by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	23,158,127	1,878,242	21,279,884
Fideicomiso Vista Ecológica	Inmobiliario y de garantía	14,418	—	14,418
Fideicomiso Millennium 21	Inmobiliario y de garantía	1,518,238	1,481	1,516,757
Fideicomiso Crisfer Bella Vista	Inmobiliario y de garantía	73,833,776	49,086,179	24,747,597
Fideicomiso Los Naranjos I	Inmobiliario y de garantía	993,528	320,045	673,483
Fideicomiso Los Naranjos II	Inmobiliario y de garantía	65,717,473	5,082,142	60,635,331
Fideicomiso Los Naranjos III	Inmobiliario y de garantía	419,834,112	277,260,606	142,573,507
Fideicomiso Mistral By Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	659,866,729	503,164,893	156,701,836
Fideicomiso Mediterraneo IV	Inmobiliario y de garantía	512,163	378,416	133,747
Fideicomiso Opus Santo Domingo	Inmobiliario y de garantía	871,430,371	440,015,122	431,415,249
Fideicomiso Residencial Aura Gardens	Inmobiliario y de garantía	569,459,134	220,945,675	348,513,459
Fideicomiso Residencial Rivas 148	Inmobiliario y de garantía	302,788	10,307	292,482
Fideicomiso Residencial Loret	Inmobiliario y de garantía	94,588,920	38,037,035	56,551,885
Fideicomiso Colinas David Antonio VII	Inmobiliario y de garantía	180,444,801	18,113,242	162,331,559
Fideicomiso Cassa Juanillo	Inmobiliario y de garantía	544,471,764	410,854,244	133,617,520
Fideicomiso Residencial Colinas del Bosque	Inmobiliario y de garantía	1,713,855,504	442,597,941	1,271,257,563
Fideicomiso Arrecifes del Sol	Inmobiliario y de garantía	3,144,920,285	223,812,974	2,921,107,311
Fideicomiso Ciudad Emmanuel I	Inmobiliario y de garantía	5,387,947	5,243,037	144,910
Fideicomiso Irrevocable de Desarrollo Inmobiliario FG58	Inmobiliario y de garantía	263,548,772	34,807,132	228,741,640
Fideicomiso La Marquesa Town Center	Inmobiliario y de garantía	35,458,889	6,252,919	29,205,970
Fideicomiso Parques del Este Residences	Inmobiliario y de garantía	1,840,194,953	376,043,848	1,464,151,105
Fideicomiso Naroa	Inmobiliario y de garantía	166,230,611	3,936,572	162,294,039
Fideicomiso Insignia by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	312,239,051	140,845,711	171,393,339
Fideicomiso F & F	Administración y garantía	61,949,667	231,920	61,717,747
Fideicomiso Brisas de Angeolina	Inmobiliario y de garantía	4,171,786	16,890	4,154,896
Fideicomiso Habitat Residences	Inmobiliario y de garantía	409,108,920	237,255,342	171,853,578
Fideicomiso Oceanic	Inmobiliario y de garantía	226,665,603	8,528,582	218,137,021
Fideicomiso Caribemar 15	Inmobiliario y de garantía	168,503,191	43,920,912	124,582,279
Fideicomiso Aveiro	Inmobiliario y de garantía	174,316,798	61,761,077	112,555,720
Fideicomiso Lomas del Arroyo	Inmobiliario y de garantía	19,994,865	—	19,994,865
Fideicomiso La Marquesa Residences II	Inmobiliario y de garantía	16,871,654	16,139,010	732,644
Fideicomiso Mureña Residences	Inmobiliario y de garantía	15,659,955	1,194,341	14,465,615
Fideicomiso Eleven Esmeralda	Inmobiliario y de garantía	74,080,596	29,488,517	44,592,079
Fideicomiso Residencial Balcones de Alameda	Inmobiliario y de garantía	57,254,034	30,926,693	26,327,341
Fideicomiso Parc 131	Inmobiliario y de garantía	175,362,095	36,714,897	138,647,198
Fideicomiso Eleven Paraíso	Inmobiliario y de garantía	61,936,251	—	61,936,251
Fideicomiso Residencial Kairos	Inmobiliario y de garantía	17,115,188	16,613,156	502,032
		<u>12,498,819,134</u>	<u>3,683,957,609</u>	<u>8,814,861,525</u>

20 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Garantías recibidas (a)	226,399,548,029	129,076,177,930
Créditos otorgados pendientes de utilización	892,993,125	1,893,701,324
Cuentas castigadas	5,739,725,977	3,312,555,506
Rendimientos en suspenso	975,968,713	1,068,641,254
Otras cuentas de registro	311,571,349,323	297,899,747,338
	545,579,585,167	433,250,823,352

- (a) Corresponde a los activos que han sido entregados a APAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo custodia de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto. Estos bienes se registran a su valor de tasación.

21 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	2,574,675,904	2,084,358,672
Por créditos de consumo	8,281,093,800	6,459,765,856
Por créditos hipotecarios para la vivienda	7,547,359,715	6,288,150,104
Ganancia en venta de créditos (nota 5)	—	80,042,522
Subtotal	18,403,129,419	14,912,317,154
Por inversiones:		
Por inversiones en valores disponibles para la venta	3,309,931,511	3,277,392,793
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	873,175,140	671,268,871
Ganancias por inversiones	262,044,245	451,820,864
Subtotal	4,445,150,896	4,400,482,528
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	121,637,241	140,383,667
Total	22,969,917,556	19,453,183,349
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(8,678,495,496)	(7,727,057,978)
Por financiamiento:		
Por financiamientos obtenidos	(192,432,213)	(365,957,538)
Por obligaciones convertibles en capital	(1,488,212,958)	(1,031,445,763)
Subtotal	(1,680,645,171)	(1,397,403,301)
Por inversiones:		
Por pérdidas en venta de inversiones	(598,172)	(4,858).
Total	(10,359,738,839)	(9,124,466,137)

22 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Ingresos por diferencias de cambio:		
Por cartera de créditos	358,226,262	177,839,486
Por disponibilidades	63,495,617	38,906,931
Por cuentas por cobrar	34,677,449	21,199,843
Por otros activos no financieros	202,664,219	147,674,269
Ajustes por diferencias de cambio	132,915,913	119,644,084
Subtotal	791,979,460	505,264,613
Gastos por diferencias de cambio:		
Por acreedores y provisiones diversos	(75,290,089)	(59,480,856)
Por otros pasivos	(13,836,593)	(14,397,718)
Ajustes por diferencias de cambio	(823,099,545)	(563,259,300)
Subtotal	(912,226,227)	(637,137,874)
Total	(120,246,767)	(131,873,261)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por tarjetas de crédito y débito	2,929,241,116	2,468,396,549
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	1,212,500	1,195,300
Por cobranzas	161,097,054	149,865,270
Por cargos de servicios de cuentas	316,204,827	348,460,047
Por servicios como fiduciario	59,133,486	31,019,733
Otras comisiones cobradas (a)	292,150,425	277,731,269
Subtotal	3,759,039,408	3,276,668,168
Ingresos diversos:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	445,177,031	416,856,202
Otros ingresos operacionales diversos (b)	414,698,187	283,226,760
Subtotal	859,875,218	700,082,962
Total	4,618,914,626	3,976,751,130
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	(948,556)	(795,250)
Por cámara de compensación	(3,721,834)	(3,094,309)
Por tarjetas de crédito y débito	(138,633,638)	(233,461,570)
Por servicios bursátiles	(25,251,868)	(19,074,997)
Por procesamiento de tarjetas	(53,175,242)	(101,542,126)
Por otros servicios (c)	(588,710,271)	(682,869,360)
Subtotal	(810,441,409)	(1,040,837,612)

	2025	2024
Gastos diversos:		
Castigos/provisión con tarjetas de crédito	(189,474,466)	(180,291,533)
Comisiones por cambio	(12,183)	(273,899)
Otros gastos operacionales diversos (d)	(234,196,602)	(269,689,875)
Subtotal	(423,683,251)	(450,255,307)
Total	(1,234,124,660)	(1,491,092,919)

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye otras comisiones cobradas y generadas por gastos de cierre para préstamos de consumo por DOP58,625,099 y DOP21,986,901, respectivamente, así como comisiones de penalidad por cancelación anticipada de certificados financieros ascendentes a DOP70,142,443 y DOP58,749,216, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye otros ingresos diversos por formalización y legalización de préstamos por DOP36,847,779 y DOP25,311,742, respectivamente, así como comisiones por mora sobre préstamos por DOP254,463,930 y DOP164,106,043, respectivamente, y comisiones por transferencias internacionales y medios de pago ascendentes a DOP111,794,597 y DOP79,146,341, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye otras comisiones pagadas por uso de redes de cajeros automáticos ascendentes a DOP276,832,334 y DOP398,455,191, respectivamente, así como comisiones por custodia de valores y otras comisiones por intercambio por DOP233,226,063 y DOP239,370,581, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye otros gastos por plásticos de tarjeta y uso de redes de tarjetas ascendentes a DOP182,541,920 y DOP229,913,342, respectivamente, así como otros costos por notarización y sellado de contratos por DOP23,837,840 y DOP20,030,748, respectivamente.

24 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	3,833,961,682	3,308,088,547
Seguros sociales	238,634,422	224,057,745
Contribuciones a planes de pensiones	156,393,522	138,503,833
Otros gastos de personal	864,755,966	839,969,508
	5,093,745,592	4,510,619,633

APAP mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificaciones con base en el Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, asignación de vehículo, mantenimiento y combustible y seguro médico internacional.

Adicionalmente, APAP mantiene una política de compensaciones a los miembros de la Junta de Directores acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están la compensación por servicios brindados, dietas, así como seguro médico y vida internacional, entre otros.

Retribuciones salariales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de la Asociación, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidentes en adelante, se presentan a continuación:

	2025	2024
Miembros de la Junta de Directores	406,622,550	325,075,850
Alta gerencia	492,459,851	425,534,823
	899,082,401	750,610,673

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número promedio de empleados es de 2,154 y 1,990, respectivamente.

Retribuciones a largo plazo

(i) Pasivo actuarial empleados

Corresponde a la provisión constituida para indemnización de empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012. El movimiento del año es como sigue:

	2025	2024
Saldo al 1ro. de enero	313,116,032	325,219,342
Costo por servicio	16,468,126	15,039,384
Costo por interés	31,817,747	29,594,960
Pérdida (ganancia) actuarial	5,454,026	(15,675,493)
Pagos	(72,073,726)	(41,062,161)
Saldo al 31 de diciembre	294,782,205	313,116,032

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Tasa de descuento	9.40%	9.50%
Futuros incrementos salariales	5.04%	5.04%
Tabla de mortalidad	GAM-83	GAM-83
Tasa de rotación	SOA 2003	SOA 2003

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actuariales de un 1 % hasta un 5 %, y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo como se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	(23,847,880)	27,739,005	(26,035,598)	30,434,878
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	27,252,615	(23,774,185)	28,462,247	(24,751,822)
Tasa de rotación (cambio de 5 %)	12,911,461	(14,444,328)	20,102,049	(22,450,419)

(ii) Pasivo actuarial Junta de Directores

Corresponde a la provisión constituida para indemnización por terminación de servicios de los miembros de la Junta de Directores sobre la base de los participantes activos. El movimiento del año es como sigue:

	2025	2024
Saldo al 1ro. de enero	858,083,715	662,702,616
Costo por servicio	38,553,857	35,209,002
Costo por interés	79,228,922	60,305,938
Ganancia (pérdida) actuarial	(48,203,638)	99,866,159
Saldo al 31 de diciembre	927,662,856	858,083,715

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Tasa de descuento	9.40%	9.50%
Futuros incrementos salariales	5.04%	4.90%
Tabla de mortalidad	GAM 83	GAM 83
Tasa de rotación	2.00%	2.00%

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actuariales de un 1% hasta un 3% y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo según se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1%)	(74,398,561)	85,808,814	(72,508,074)	84,178,012
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1%)	81,819,864	(71,986,638)	78,343,043	(68,646,697)
Tasa de rotación (cambio de 3%)	40,538,867	(44,991,649)	44,706,162	(49,768,855)

25 Fondos de pensiones y jubilaciones

APAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley No. 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.15.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes realizados por APAP y los empleados al sistema de pensiones ascienden a DOP156,393,522 y DOP138,503,833, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

26 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	177,196,568	191,711,796
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	62,037,568	85,520,214
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	1,599,153	1,269,737
Comisiones por intermediación de seguros	789,899,986	643,711,575
Ingresos diversos (a)	273,178,680	303,957,235
Subtotal	1,303,911,955	1,226,170,557
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(31,089,198)	(20,655,152)
Pérdida por venta de activos fijos	(84,065)	(26,654)
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(19,891,322)	(45,053,634)
Otros gastos no operacionales (b)	(96,814,864)	(6,610,285)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(328,472,922)	(133,401,130)
Donaciones	(72,131,013)	(52,763,935)
Gastos diversos	(5,924,805)	(4,351,000)
Subtotal	(554,408,189)	(262,861,790)
Total	749,503,766	963,308,767

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye ganancia en venta de cartera castigada por DOP71,639,784 y DOP224,360,819, respectivamente. Asimismo, incluye ingresos por intermediación en venta de marbetes, sobrantes de caja, entre otros, por DOP12,413,340 y DOP14,277,349, respectivamente, e incluye descargo de partidas no reclamadas por terceros y liberación de provisiones operacionales por DOP137,509,944 y DOP21,723,269, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, incluye devoluciones de primas de seguros y descargo de cargos de tarjetas de crédito por DOP65,450,216.

27 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Resultado antes de impuesto sobre la renta	3,491,087,927	2,555,880,530
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	15,080,986	22,134,715
Otros gastos no deducibles	205,979,772	175,472,077
Otros ingresos no gravables	(4,713,726)	(3,591,868)
Ingresos por inversiones exentas	(1,409,898,680)	(1,270,594,843)
	(1,193,551,648)	(1,076,579,919)

	2025	2024
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(92,055,489)	(119,664,224)
Cambio neto en provisión para operaciones contingentes	6,306,260	15,422,814
Cambio neto en provisión para litigios	5,334,805	(5,779,000)
Cambio neto en provisión para programa de lealtad	(6,674,425)	1,814,625
Cambio neto en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(16,729,562)	(59,881,170)
Cambio neto de la provisión para prestaciones laborales	53,598,241	183,277,789
Cambio neto en deterioro de bienes recibidos en recuperación de crédito	—	(8,094,441)
Cambio neto en provisión para bonificaciones extraordinarias	61,321,613	(103,697,444)
Ajuste por inflación bienes adjudicados	(25,493,990)	(39,076,191)
Ganancia contable por venta de activos fijos	(1,477,446)	(1,243,083)
Cambio neto en provisión de activos riesgosos	(322,518,498)	(259,498,336)
Cambio neto de otras provisiones	(94,712,552)	100,508,303
	(433,101,043)	(295,910,358)
Renta neta imponible	1,864,435,236	1,183,390,253

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	2025	2024
Renta neta imponible	1,864,435,236	1,183,390,253
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	503,397,514	319,515,369
Anticipos pagados	(181,242,974)	(557,176,781)
Crédito por retenciones a instituciones del Estado dominicano	(28,715,399)	(29,168,257)
Crédito por inversion de Ley de Cine 108 - 10	—	(39,999,444)
Crédito por Ley Energía Renovable	(1,660,686)	—
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos:		
Acuerdos 2013 (nota 9)	(8,628,010)	(8,628,010)
Acuerdos 2020 (nota 9)	(112,949,250)	(112,857,542)
Acuerdos 2023 (nota 9)	(349,930,867)	(349,930,867)
Saldo a favor de años anteriores	(778,245,532)	—
Saldo a favor (i)	(957,975,204)	(778,245,532)

(i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el estado de situación financiera de esos años que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	2025	2024
Corriente	503,397,514	319,515,369
Impuesto de años anteriores	(8,803,355)	(10,285,885)
Diferido	38,812,764	60,255,512
	533,406,923	369,484,996

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	Saldo al	inicio Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2025				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	280,762,595	19,889,100	—	300,651,695
Provisión para cartera de créditos y activos riesgosos	167,445,054	(87,079,994)	—	80,365,060
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	79,658,892	(4,516,982)	—	75,141,910
Provisión para contingencia	24,837,283	1,702,690	—	26,539,973
Provisión para litigios	15,880,590	1,440,397	—	17,320,987
Programas de lealtad	6,612,726	(1,802,095)	—	4,810,631
Pasivo actuarial empleados	84,541,329	(5,787,429)	1,472,587	80,226,487
Pasivo actuarial directores	231,682,603	31,801,350	(13,014,982)	250,468,971
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	3,523,009	—	—	3,523,009
Provisiones para adquisición de servicios	53,965,452	3,804,120	—	57,769,572
Bonificaciones extraordinarias	101,505,926	16,556,835	—	118,062,761
Otras provisiones	79,018,410	(14,820,756)	—	64,197,654
Diferido, neto	1,129,433,869	(38,812,764)	(11,542,395)	1,079,078,710
2024				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	288,211,186	(7,448,591)	—	280,762,595
Provisión para cartera de créditos y activos riesgosos	237,509,604	(70,064,550)	—	167,445,054
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	95,826,808	(16,167,916)	—	79,658,892
Provisión para contingencia	20,673,124	4,164,159	—	24,837,283
Provisión para litigios	17,440,920	(1,560,330)	—	15,880,590
Programas de lealtad	6,122,776	489,950	—	6,612,726
Pasivo actuarial empleados	87,809,222	964,490	(4,232,383)	84,541,329
Pasivo actuarial directores	178,929,706	25,789,034	26,963,863	231,682,603
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	5,708,508	(2,185,499)	—	3,523,009
Provisiones para adquisición de servicios	57,815,185	(3,849,733)	—	53,965,452
Bonificaciones extraordinarias	129,504,235	(27,998,309)	—	101,505,926
Otras provisiones	41,406,627	37,611,783	—	79,018,410
Diferido, neto	1,166,957,901	(60,255,512)	22,731,480	1,129,433,869

28 Gestión de riesgos financieros

El modelo de Gestión Integral de Riesgos, implementado en APAP, tiene como objetivo identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y comunicar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones, así como la interrelación que surgen de estos, tanto en condiciones normales como de estrés, con la finalidad de gestionar el impacto en la operación y mitigar sus efectos sobre el patrimonio y las utilidades mediante la aplicación de estrategias y herramientas que permitan realizar las operaciones de acuerdo con sus niveles de patrimonio y capacidad operativa, así como integrar las prácticas de gestión de riesgos en la operación diaria de toda la entidad.

La estructura de gobierno de riesgos de la Asociación es ejercida desde la Junta de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al Marco de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo y de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

En el desarrollo de su operatividad, la Asociación se ve expuesta a distintos riesgos, dentro los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como: riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Los riesgos a los que está expuesto la Asociación son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

APAP implementa estrategias y acciones para gestionar el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros, los cuales se basan en políticas, procedimientos, límites y controles, con el objetivo principal de mantener niveles de exposición considerados como adecuados según lo establecido en el Marco de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo. En materia de administración del riesgo de mercado, la Asociación se basa en cálculos de capital regulatorios recomendados por la Superintendencia de Bancos, los cuales están respaldados por fórmulas específicas que permiten a la entidad generar reportes a través de los cuales monitorea y evalúa su exposición al riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario.

Además de cumplir con los requerimientos regulatorios, el Banco realiza pruebas de estrés que estiman el capital económico relacionado con el riesgo de tasas de interés y el riesgo de precio. Estas pruebas permiten simular diversos escenarios de mercado y evaluar el valor en riesgo por mercado para estimar cómo se vería afectado el valor de su posición en función de las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y tipos de cambio y precios, entre otros factores.

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024.		
	Medición del riesgo de mercado			Medición del riesgo de mercado		
	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,433,651,291	—	11,433,651,291	20,710,905,076	—	20,710,905,076
Inversiones disponibles para la venta	36,314,564,985	36,314,564,985	—	38,751,098,144	38,751,098,144	—
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4,171,607,642	—	4,171,607,642	3,722,234,447	—	3,722,234,447
Cartera de créditos	120,349,724,696	—	120,349,724,696	105,251,152,382	—	105,251,152,382
Cuentas por cobrar	769,990,685	—	769,990,685	1,187,328,556	—	1,187,328,556
Pasivos:						
Depósitos del público	117,701,941,497	—	117,701,941,497	104,264,614,011	—	104,264,614,011
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	4,775,156,740	—	4,775,156,740	14,444,511,054	—	14,444,511,054
Fondos tomados a préstamo	1,925,963,419	—	1,925,963,419	11,416,968,623	—	11,416,968,623
Obligaciones subordinadas	16,044,821,800	—	16,044,821,800	10,853,938,772	—	10,853,938,772

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado de la Asociación consiste en:

	Promedio	Máximo	Mínimo
2025			
Riesgo de tipo de cambio	182,703,776	261,261,625	109,739,807
Riesgo de tasa de interés	18,350,462,130	24,368,301,119	14,288,253,815
	18,533,165,906	24,629,562,744	14,397,993,622
2024			
Riesgo de tipo de cambio	95,224,346	133,423,739	64,727,218
Riesgo de tasa de interés	34,678,808,732	56,434,959,595	25,221,777,617
	34,774,033.078	56,568,383,334	25,286,504,834

iii) Riesgo de tasas de interés

APAP lleva a cabo la evaluación del riesgo de tasas de interés estructural utilizando el modelo definido en la normativa local. En cuanto a la medición de este riesgo se analiza el impacto que tiene en el patrimonio y los resultados de la Asociación considerando los efectos de las tasas de interés en la estructura del balance y la solvencia. Estas mediciones se realizan de acuerdo con las metodologías establecidas previamente por la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2025									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central	6,466,962,074	—	—	—	—	—	—	—	6,466,962,074
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,042,833,705	—	—	—	—	—	—	—	1,042,833,705
Disponibilidades restringidas	37,427,489	—	—	—	—	—	—	—	37,427,489
Equivalentes de efectivo	2,537,393,370	—	—	—	—	—	—	—	2,537,393,370
Créditos vigentes	19,643,940,229	5,040,276,829	5,261,040,567	5,501,462,470	9,292,902,238	13,948,307,650	43,093,242,531	12,628,827,235	114,409,999,749
Créditos en mora	10,917,892	2,113,456	2,594,550	3,389,260	5,086,510	6,105,952	16,770,246	4,009,110	50,986,976
Créditos reestructurados vigentes	358,415,537	35,221,236	428,128,011	119,267,433	81,282,984	250,217,552	52,214,032	43,085,846	1,367,832,631
Créditos reestructurados en mora	830,777	178,082	97,818	84,511	202,772	675,004	50,542	—	2,119,506
Inversiones disponibles para la venta	327,757,241	2,125,912,062	185,434,972	264,605,694	2,301,383,951	7,181,277,786	19,227,873,258	4,700,320,021	36,314,564,985
Inversiones mantenidas a vencimiento	1,467,112,761	—	—	—	320,424,570	1,071,255,267	1,312,815,044	—	4,171,607,642
Total activos sensibles a tasas de interés	31,893,591,075	7,203,701,665	5,877,295,918	5,888,809,368	12,001,283,025	22,457,839,211	63,702,965,653	17,376,242,212	166,401,728,127
Pasivos:									
Depósitos del público	40,216,546,063	5,236,432,145	6,854,987,334	8,245,153,500	20,234,388,720	23,350,749,854	13,199,209,686	67,761,453	117,405,228,755
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,871,510,932	1,379,993,582	582,555,014	256,408,153	344,634,177	309,721,084	15,690,712	—	4,760,513,654
Fondos tomados a préstamo	143,435,440	6,004,121	57,654,050	57,798,185	1,650,279,574	—	—	—	1,915,171,370
Obligaciones subordinadas	—	—	—	—	—	5,700,000,000	—	10,000,000,000	15,700,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	42,231,492,435	6,622,429,848	7,495,196,398	8,559,359,838	22,229,302,471	29,360,470,938	13,214,900,398	10,067,761,453	139,780,913,779
Brecha	(10,337,901,360)	581,271,817	(1,617,900,480)	(2,670,550,470)	(10,228,019,446)	(6,902,631,727)	50,488,065,255	7,308,480,759	26,620,814,348

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS *Valores en pesos dominicanos (DOP)*

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	442,928,106	—	—	—	—	—	—	—	442,928,106
Disponibilidades restringidas	242,156,530	—	—	—	—	—	—	—	242,156,530
Créditos vigentes	40,320,759	564,574,042	59,393,289	60,585,188	222,839,341	300,753,349	12,040	—	1,248,478,008
Créditos en mora	67,063	486,792	97,842	105,172	622,871	532,439	—	—	1,912,179
Total activos sensibles a tasas de interés	725,472,458	565,060,834	59,491,131	60,690,360	223,462,212	301,285,788	12,040	—	1,935,474,823
Total pasivos sensibles a tasas de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brecha	725,472,458	565,060,834	59,491,131	60,690,360	223,462,212	301,285,788	12,040	—	1,935,474,823
2024									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central	14,011,002,852	—	—	—	—	—	—	—	14,011,002,852
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,512,073,467	—	—	—	—	—	—	—	1,512,073,467
Disponibilidades restringidas	1,858,805	—	—	—	—	—	—	—	1,858,805
Equivalentes de efectivo	3,405,638,266	—	—	—	—	—	—	—	3,405,638,266
Créditos vigentes	15,165,733,733	4,993,698,040	5,171,005,254	4,965,024,596	10,993,471,998	11,848,171,804	39,547,272,910	7,677,849,984	100,362,228,319
Créditos en mora	8,667,705	3,063,290	3,291,409	3,006,071	4,367,899	6,622,369	19,254,151	2,499,765	50,772,659
Créditos reestructurados vigentes	723,205,168	58,866,966	93,844,204	127,744,961	120,460,747	142,174,045	10,647,696	3,150,529	1,280,094,316
Créditos reestructurados en mora	685,703	75,217	348,658	331,130	377,579	411,257	—	—	2,229,544
Inversiones disponibles para la venta	240,565,721	467,188,272	382,269,399	33,523,181	142,582,715	1,800,015,291	27,078,196,124	8,606,757,441	38,751,098,144
Inversiones mantenidas a vencimiento	46,453,253	—	—	—	14,484,464	—	3,661,296,730	—	3,722,234,447
Total activos sensibles a tasas de interés	35,115,884,673	5,522,891,785	5,650,758,924	5,129,629,939	11,275,745,402	13,797,394,766	70,316,667,611	16,290,257,719	163,099,230,819
Pasivos:									
Depósitos del público	31,788,164,230	3,866,971,724	7,204,621,815	7,605,640,090	21,109,751,947	19,705,513,541	12,680,396,373	2,295,075	103,963,354,795
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,483,704,190	4,221,675,213	2,062,332,845	1,989,063,457	3,054,480,983	1,573,508,886	359,249	—	14,385,124,823
Fondos tomados a préstamo	6,279,318,216	117,098,947	181,938,763	182,393,609	4,600,758,750	11,833,740	—	—	11,373,342,025
Obligaciones subordinadas	—	—	—	1,200,000,000	—	—	4,500,000,000	5,000,000,000	10,700,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	39,551,186,636	8,205,745,884	9,448,893,423	10,977,097,156	28,764,991,680	21,290,856,167	17,180,755,622	5,002,295,075	140,421,821,643
Brecha	(4,435,301,963)	(2,682,854,099)	(3,798,134,499)	(5,847,467,217)	(17,489,246,278)	(7,493,461,401)	53,135,911,989	11,287,962,644	22,677,409,176
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	682,643,703	—	—	—	—	—	—	—	682,643,703
Disponibilidades restringidas	234,435,740	—	—	—	—	—	—	—	234,435,740

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS *Valores en pesos dominicanos (DOP)*

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Créditos vigentes	38,582,687	505,816,517	51,665,933	53,691,200	194,607,442	253,196,625	161,355	—	1,097,721,759
Créditos en mora	64,751	500,616	125,313	133,358	488,805	516,952	—	—	1,829,795
Total activos sensibles a tasas de interés	955,726,881	506,317,133	51,791,246	53,824,558	195,096,247	253,713,577	161,355	—	2,016,630,997
Total pasivos sensibles a tasas de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brecha	955,726,881	506,317,133	51,791,246	53,824,558	195,096,247	253,713,577	161,355	—	2,016,630,997

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Moneda nacional	Dólares estadounidenses
Activos:				
Depósitos en el Banco Central	4.24%	—	5.58%	—
Depósitos a la vista y ahorro en EIF	0.18%	0.09%	0.53%	0.53%
Disponibilidades restringidas	—	3.65%	0.00%	4.08%
Créditos vigentes	16.91%	36.21%	15.52%	33.67%
Créditos en mora	20.08%	60.00%	17.78%	60.00%
Créditos reestructurados vigentes	14.77%	—	13.86%	—
Créditos reestructurados en mora	16.56%	—	17.50%	—
Inversiones disponibles para la venta	10.11%	—	12.00%	—
Inversiones mantenidas a vencimiento	10.91%	—	9.41%	—
Pasivos:				
Depósitos del público	6.84%	—	6.70%	—
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	11.94%	—	13.49%	—
Fondos tomados a préstamo	2.92%	—	2.41%	—
Obligaciones subordinadas	9.59%	—	9.45%	—

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP84,192,262,795 y DOP78,133,626,539, respectivamente, y representan el 50% y 48 %, respectivamente, del total de activos sensibles a tasas de interés. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a DOP84,144,940,155 y DOP86,982,235,277, respectivamente, y representan el 50 % y 52 %, respectivamente, del total de activos sensibles a tasas de interés. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP19,858,057,242 y DOP15,930,507,059, respectivamente, y representan el 14 % y 11 %, respectivamente, del total de pasivos sensibles a tasas de interés. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP119,933,648,586 y DOP124,895,586,629, respectivamente, y representan el 86 % y 89 %, respectivamente, del total de pasivos sensibles a tasas de interés.

iv) Riesgo de tipo de cambio

APAP monitorea la exposición a riesgo cambiario identificando balances de activos, pasivos y contingencias que mantiene en cada moneda extranjera. La posición neta, equivalente a los activos netos de pasivos en cada moneda representa la exposición al riesgo cambiario a la cual se aplicará estimados de volatilidad de la tasa de cambio para determinar el capital requerido para cubrir pérdidas no esperadas por este concepto. De igual forma, se preparan reportes que permitan monitorear la exposición total y el capital a riesgo empleado en las operaciones en moneda extranjera, así como realizar las pruebas de estrés trimestrales requeridas por las autoridades reguladoras.

De la misma manera monitorea el requerimiento de capital que resulta de su exposición al riesgo cambiario y asegurar que la Asociación mantiene los excedentes de capital suficientes para cubrir tal requerimiento, manteniendo el cumplimiento con el índice de solvencia y con los límites aprobados internamente.

APAP monitorea el requerimiento de capital que resulta de su exposición al riesgo cambiario y asegurar que se mantienen los excedentes de capital suficientes para cubrir tal requerimiento, manteniendo el cumplimiento con el índice de solvencia y con los límites aprobados internamente.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación.

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo (equivalentes a USD11,793,954 y EUR653,415 al 31 de diciembre de 2025 y USD15,784,777 y EUR729,352 al 31 de diciembre de 2024)	12,562,174	790,133,108	16,545,016	1,007,465,744
Cartera de créditos, neto	20,065,026	1,262,045,992	17,842,984	1,086,502,119
Cuentas por cobrar	842,676	53,002,467	1,633,543	99,470,353
Otros activos	898,494	56,513,296	124,046	7,553,443
Total activos	34,368,370	2,161,694,863	36,145,589	2,200,991,659
Pasivos:				
Otros pasivos	3,028,282	190,472,276	2,934,046	178,661,103
Posición larga de moneda extranjera	31,340,087	1,971,222,540	33,211,543	2,379,652,762

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP62.8978 y DOP60.8924, respectivamente, y para el euro (EUR), DOP73.9489 y DOP63.4712, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP mantiene la siguiente exposición en otras monedas extranjeras:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Importe en moneda extranjera EUR	Total en DOP	Importe en moneda extranjera EUR	Total en DOP
Posición larga de moneda extranjera - total activos efectivo y equivalentes de efectivo	653,415	48,319,320	729,352	46,292,847

(b) Riesgo de liquidez

En materia de riesgo de liquidez, APAP utiliza indicadores y reportes regulatorios establecidos por la Superintendencia de Bancos para evaluar la situación actual y prever posibles situaciones que pudieran afectarla. Además, usa las pruebas de estrés y prueba ácida en conjunto con reuniones y presentaciones internas para gestionar y administrar este riesgo. Esto permite verificar continuamente los límites estratégicos establecidos por la Asociación.

(i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
2025			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	269%	100%	80%
A 30 días ajustada	222%	3,591%	80%
A 60 días ajustada	228%	5,187%	70%
A 90 días ajustada	242%	6,784%	70%
Posición:			
A 15 días ajustada en DOP	4,287,312,967	12,757,161	2,029,432,483
A 30 días ajustada en DOP	5,977,448,553	22,003,448	3,930,622,071
A 60 días ajustada en DOP	9,163,190,933	32,068,791	5,010,543,643
A 90 días ajustada en DOP	12,561,724,595	42,134,135	6,211,638,050
Global (meses)	20.15	ND	N/A
2024			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	244%	100%	80%
A 30 días ajustada	203%	5,046%	80%
A 60 días ajustada	231%	6,863%	70%
A 90 días ajustada	264%	8,681%	70%
Posición:			
A 15 días ajustada en DOP	6,462,992,857	16,726,696	3,596,582,728
A 30 días ajustada en DOP	8,001,697,731	25,359,206	6,212,611,289
A 60 días ajustada en DOP	11,828,843,769	34,676,236	6,326,315,939
A 90 días ajustada en DOP	15,585,406,031	43,993,265	6,632,122,218
Global (meses)	22.86	ND	N/A

N/A: No aplica

ND: No disponible

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	0 -15	16 - 31	31 - 90	91 - 180	181 - 360	1 a 5	Mayores	
	días	días	días	días	días	años	a 5 años	Total
2025								
Activos:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,433,651,291	—	—	—	—	—	—	11,433,651,291
Inversiones	1,794,870,001	2,125,912,062	450,040,665	2,621,808,521	8,252,533,053	20,540,688,304	4,700,320,021	40,486,172,627
Cartera de créditos	1,695,761,780	3,636,545,885	2,319,595,292	4,259,749,529	7,969,798,798	39,554,491,996	59,480,150,228	118,916,093,508
Rendimientos por cobrar	76,856,166	41,728,964	23,641,522	42,797,024	80,386,637	405,898,692	762,322,183	1,433,631,188
Cuentas por cobrar (*)	389,527,611	—	42,425,136	—	94,891,421	239,543,495	3,603,022	769,990,685
Total activos	15,390,666,849	5,804,186,911	2,835,702,615	6,924,355,074	16,397,609,909	60,740,622,487	64,946,395,454	173,039,539,299
Pasivos:								
Obligaciones con el público	40,513,258,805	5,236,432,145	15,100,140,833	20,234,388,720	23,350,749,853	13,199,209,688	67,761,453	117,701,941,497
Depósitos en instituciones financieras del país	1,886,154,016	1,379,993,582	838,963,167	344,634,177	309,721,086	15,690,712	—	4,775,156,740
Fondos tomados a préstamo	154,227,489	6,004,121	115,452,235	1,650,279,574	—	—	—	1,925,963,419
Deuda Subordinada	—	—	297,972,486	46,849,314	5,700,000,000	—	10,000,000,000	16,044,821,800
Otros pasivos (**)	4,790,950,483	—	—	—	—	—	—	4,790,950,483
Total pasivos	47,344,590,793	6,622,429,848	16,352,528,721	22,276,151,785	29,360,470,939	13,214,900,400	10,067,761,453	145,238,833,939
Becha o gap de vencimiento	(31,953,923,944)	(818,242,937)	(13,516,826,106)	(15,351,796,711)	(12,962,861,030)	47,525,722,087	54,878,634,001	27,800,705,360
2024								
Activos:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,710,905,076	—	—	—	—	—	—	20,710,905,076
Inversiones	287,021,412	467,185,835	415,792,581	157,067,179	1,800,015,291	30,739,492,854	8,606,757,439	42,473,332,591
Cartera de créditos	1,203,195,520	4,404,923,135	2,604,994,099	5,342,164,365	8,108,605,783	30,738,972,350	51,634,312,754	104,037,168,006
Rendimientos por cobrar	363,610,935	666,366,466	76,080,776	107,926,199	—	—	—	1,213,984,376
Cuentas por cobrar (*)	—	1,112,972,198	1,583,333	6,403,310	—	2,000,000	—	1,122,958,841
Total activos	22,564,732,943	6,651,447,634	3,098,450,789	5,613,561,053	9,908,621,074	61,480,465,204	60,241,070,193	169,558,348,890
Pasivos:								
Obligaciones con el público	32,089,423,446	3,866,971,724	14,810,261,905	21,109,751,947	19,705,513,541	12,680,396,373	2,295,075	104,264,614,011
Depósitos en instituciones financieras del país	1,543,090,421	4,221,675,213	4,051,396,302	3,054,480,983	1,573,508,886	359,249	—	14,444,511,054
Fondos tomados a préstamo	6,322,944,814	117,098,947	364,332,372	4,600,758,750	11,833,740	—	—	11,416,968,623
Deuda Subordinada	—	—	107,089,457	46,849,315	—	5,700,000,000	5,000,000,000	10,853,938,772
Otros pasivos (**)	—	3,794,114,463	9,223,449	311,277,059	—	13,884,385	286,699	4,128,786,055
Total pasivos	39,955,458,681	11,999,860,347	19,342,303,485	29,123,118,054	21,290,856,167	18,394,640,007	5,002,581,774	145,108,818,515
Becha o gap de vencimiento	(17,390,725,738)	(5,348,412,713)	(16,243,852,696)	(23,509,557,001)	(11,382,235,093)	43,085,825,197	55,238,488,419	24,449,530,375

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para APAP.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para APAP.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de APAP con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

(iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes en libros que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	Importe en libros	Valor razonable
2025		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	653,016,200	653,016,200
Depósitos en el Banco Central	6,466,962,074	64,66,962,074
Depósitos en otros bancos	1,765,345,830	1,765,345,830
Equivalentes de efectivo	2,548,327,187	2,548,327,187
	11,433,651,291	11,433,651,291
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública (i)	14,745,164,302	N/D
Depósitos a plazo	500,000,000	N/D
Reserva de liquidez total	26,678,815,593	
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	832,928,464	832,928,464
Depósitos en el Banco Central	14,011,002,852	14,011,002,852
Depósitos en otros bancos	2,431,011,715	2,431,011,715
Equivalentes de efectivo	3,435,962,045	3,435,962,045
	20,710,905,076	
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública (i)	3,127,082,298	N/D
Reserva de liquidez total	23,837,987,374	

(i) APAP determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación fue postergada por la Superintendencia de Bancos a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 31).

N/D: No disponible.

(iii) Concentración con depositantes

APAP mantiene una base de depósitos diversificada por lo que no depende de un número reducido de depositantes. La concentración en los principales depositantes es conocida mensualmente por los comités de Gestion Integral de Riesgo y ALCO para fines de seguimiento y toma de decisión.

(c) **Riesgo de crédito**

(i) *Prácticas para gestionar el riesgo de crédito*

La Junta de Directores creó el Comité Superior de Crédito de APAP para la supervisión del riesgo de crédito. El Departamento de Riesgos que informa al comité es responsable de gestionar el riesgo de crédito, incluyendo lo siguiente:

- *Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos*

APAP realiza la estimación de provisiones crediticias para activos riesgosos atendiendo en primer orden a los lineamientos establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Asimismo, en el caso de las provisiones para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y contingencias realiza un análisis crediticio mediante el cual determina provisiones adicionales que son constituidas en función a una metodología interna basada en información histórica que refleja el comportamiento y la gestión del riesgo crediticio de los deudores a través del tiempo y permite realizar estimaciones de pérdidas futuras al nivel de granularidad requerido por la Asociación.

- *Políticas de castigo de la cartera de créditos*

La política de castigos de la Asociación está basada en la irrecuperabilidad de los créditos por lo que se efectúan a partir de determinado nivel de mora y/o previo sustento de haber agotado las vías y acciones de cobro correspondientes.

Durante los años 2025 y 2024, se han efectuado castigos de facilidades sin garantía, principalmente para préstamos de consumo y tarjetas de crédito, y en menor proporción para créditos comerciales y microempresas a partir de 180 días y posterior a la realización de todas las gestiones judiciales y extrajudiciales disponibles para la recuperación de la deuda.

La política interna permite el castigo a partir del primer día que ingresan a cartera vencida con los sustentos de irrecuperabilidad correspondientes; sin embargo, durante los ejercicios antes indicados no se ha efectuado este tipo de castigos.

- *Políticas de reestructuración de créditos*

APAP realiza una gestión integral con sus clientes que incluye ofrecer alternativas cuando presentan dificultades estructurales para el pago de la deuda contraída; por lo tanto, cuando un cliente presenta signos de deterioro en su capacidad de pago se diseña una reestructuración de crédito para adecuar las condiciones del crédito inicial a su nueva realidad mediante una reducción en el importe de cuota y aumento de plazo, entre otros, siempre bajo los lineamientos regulatorios y lo establecido en el REA en su Capítulo II, Art. 4 y Capítulo VII, artículos 35-37, y en el marco de los parámetros internos que considera antigüedad del crédito, recurrencia de impagos, clasificación de riesgo y promesas incumplidas, entre otros.

- *Políticas sobre concentración de créditos por sector, por moneda y por contraparte*

APAP evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, facilidad de crédito, productos, tipo de clientes, grupos de riesgos, plazos, vencimientos o grupos económicos para lo cual tiene establecido límites y niveles de exposición internos que se revisan anualmente y que se encuentran enmarcados en la regulación correspondiente; por lo cual, partiendo de la recomendación del equipo especializado de riesgos correspondiente se revisa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación en Junta de Directores. La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos, de modo que en caso de producirse desviaciones se informen las causas de la ocurrencia, su autorización y el tiempo estimado y estrategia a ejecutar para su solución.

- *Políticas de recuperación de la cartera de créditos*

La gestión de recuperación de cartera de créditos se realiza en tres etapas:

- Preventiva que busca evitar la morosidad temprana y educar al pago oportuno;
- Administrativa con la finalidad de normalizar el estatus de la deuda identificando razones de atrasos, oportunidades de pagos y mantener una relación de negocios con el cliente;
- Recuperación que busca recuperar el crédito en etapas avanzadas de morosidad.

Esta operación se realiza utilizando diferentes herramientas, tales como la gestión telefónica, cartas, minimensajes, correos electrónicos, intimaciones de pagos, entre otros, y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

- *Políticas internas de gestión del riesgo de crédito*

La gestión del riesgo de crédito tiene un marco robusto que parte de la definición del apetito de riesgo, y en función de este se tienen definidas políticas que incluyen los límites, atribuciones y niveles de autorización que permiten a la Asociación tener un portafolio diversificado por sectores económicos, productos, segmentos de clientes, grupos de riesgos y grupos económicos dentro de la regulación vigente.

(ii) *Información sobre las garantías*

APAP mantiene política y procesos para la valoración, gestión y ejecución de las garantías, las cuales consisten, para los casos de bienes inmuebles, en la revisión de las tasaciones a través de peritos internos que se encargan de revisar el expediente completo, tales como; hoja de certificación, comparables, copia de título, ubicación y firma del tasador autorizado APAP, así como una inspección al inmueble.

Los procedimientos de formalización y custodia de garantías están de acuerdo con los altos estándares de seguridad para el resguardo, la calidad, el ahorro de espacio y las normativas de protección medioambiental sobre gestión de calidad, el estándar europeo sobre instalaciones y equipos de almacenamiento.

Para los años 2025 y 2024, APAP mantiene garantizada el 67 % y 66 % del total de su cartera de crédito a través de garantías polivalentes, las cuales, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y de fácil realización en el mercado. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía y de acuerdo con los lineamientos del REA.

(iii) *Concentración de préstamos*

Los procedimientos que APAP utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgo parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos; asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones se efectúa la evaluación, especialmente en los créditos comerciales.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la cartera comercial de APAP se encontraba concentrada en el sector construcción con 49 % y 51 %, sector financiero con 8 % y 4 % y sector comercio con 30 % y 28 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con respecto a la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 82 % y 83 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representado por la región Sureste del país.

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024.		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP
Inversiones						
<i>Sector público no financiero:</i>						
Clasificación A	16,632,225,582	—	16,632,225,582	20,031,156,679	—	20,031,156,679
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	23,851,371,153	(29,025,574)	23,822,345,579	22,439,600,021	(34,326,583)	22,405,273,438
<i>Sector privado no financiero:</i>						
Clasificación A	2,575,892	(25,759)	2,550,133	2,575,891	(25,758)	2,550,133
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	40,486,172,627	(29,051,333)	40,457,121,294	42,473,332,591	(34,352,341)	42,438,980,250
<i>Mayores deudores</i>						
Clasificación A	4,219,489,869	14,534,092	4,204,955,777	3,267,088,202	32,576,546	3,234,511,656
Clasificación B	11,455,394,326	69,266,647	11,386,127,679	9,757,983,922	179,577,091	9,578,406,831
Clasificación C	385,829,236	3,852,154	381,977,082	631,814,561	120,884,344	510,930,217
Clasificación D1	160,086,175	23,104,161	136,982,014	—	—	—
Clasificación D2	520,587,500	17,197,512	503,389,988	127,229,372	45,550,015	81,679,357
Clasificación E	435,420,179	20,321,041	415,099,138	1,636,416	654,567	981,849
	<u>17,176,807,285</u>	<u>148,275,607</u>	<u>17,028,531,678</u>	<u>13,785,752,473</u>	<u>379,242,563</u>	<u>13,406,509,910</u>
<i>Medianos deudores</i>						
Clasificación A	300,823,095	3,515,258	297,307,837	422,976,906	4,236,902	418,740,004
Clasificación B	157,928,837	1,533,228	156,395,609	154,282,492	2,138,338	152,144,154
Clasificación C	—	—	—	18,979,679	3,795,936	15,183,743
Clasificación D1	2,016,111	48,088	1,968,023	3,700,690	1,597,671	2,103,019
Clasificación E	—	—	—	21,880,817	11,637,184	10,243,633.
	<u>460,768,043</u>	<u>5,096,574</u>	<u>455,671,469</u>	<u>621,820,584</u>	<u>23,406,031</u>	<u>598,414,553</u>
<i>Menores deudores</i>						
Clasificación A	3,722,235,555	76,537,112	3,645,698,443	3,781,284,675	40,044,018	3,741,240,657
Clasificación B	186,597,109	25,340,233	161,256,876	202,225,814	7,020,132	195,205,682
Clasificación C	89,230,335	17,885,236	71,345,099	56,094,024	11,197,445	44,896,579
Clasificación D1	172,408,015	76,163,502	96,244,513	75,321,206	30,970,931	44,350,275
Clasificación D2	95,721,438	70,053,364	25,668,074	38,739,977	21,744,280	16,995,697
Clasificación E	79,238,896	73,508,709	5,730,187	46,925,138	46,925,138	—
	<u>4,345,431,348</u>	<u>339,488,156</u>	<u>4,005,943,192</u>	<u>4,200,590,834</u>	<u>157,901,944</u>	<u>4,042,688,890</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Préstamos personales</i>						
Clasificación A	25,350,332,047	381,176,995	24,969,155,052	21,191,748,335	213,706,680	20,978,041,655
Clasificación B	573,808,909	124,091,696	449,717,213	589,700,397	16,251,300	573,449,097
Clasificación C	411,909,816	123,340,613	288,569,203	628,427,111	126,414,693	502,012,418
Clasificación D1	859,382,721	531,453,256	327,929,465	752,906,456	310,099,673	442,806,783
Clasificación D2	378,158,852	257,484,255	120,674,597	246,714,678	147,307,631	99,407,047
Clasificación E	89,855,721	76,179,969	13,675,752	66,678,270	58,039,025	8,639,245
	<u>27,663,448,066</u>	<u>1,493,726,784</u>	<u>26,169,721,282</u>	<u>23,476,175,247</u>	<u>871,819,002</u>	<u>22,604,356,245</u>

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024.		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Tarjetas de crédito</i>						
Clasificación A	8,474,877,378	299,492,436	8,175,384,942	7,367,549,694	73,675,511	7,293,874,183
Clasificación B	240,954,642	83,067,454	157,887,188	258,818,386	7,764,552	251,053,834
Clasificación C	199,859,280	109,280,407	90,578,873	167,128,623	33,425,724	133,702,899
Clasificación D1	476,265,939	387,797,374	88,468,565	313,828,225	149,634,922	164,193,303
Clasificación D2	28,687,330	28,266,466	420,864	8,786,717	5,948,704	2,838,013
	<u>9,420,644,569</u>	<u>907,904,137</u>	<u>8,512,740,432</u>	<u>8,116,111,645</u>	<u>270,449,413</u>	<u>7,845,662,232</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>						
Clasificación A	57,754,088,569	411,753,095	57,342,335,474	50,917,377,772	577,113,143	50,340,264,629
Clasificación B	1,957,367,952	19,463,697	1,937,904,255	2,504,547,851	54,489,009	2,450,058,842
Clasificación C	824,831,659	15,246,144	809,585,515	1,147,593,125	106,207,254	1,041,385,871
Clasificación D1	386,342,263	23,266,237	363,076,026	281,169,787	55,066,562	226,103,225
Clasificación D2	168,354,503	26,107,354	142,247,149	111,707,558	31,394,827	80,312,731
Clasificación E	191,640,439	119,263,054	72,377,385	88,305,506	47,013,012	41,292,494
	<u>61,282,625,385</u>	<u>615,099,581</u>	<u>60,667,525,804</u>	<u>55,050,701,599</u>	<u>871,283,807</u>	<u>54,179,417,792</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	120,349,724,696	3,509,590,839	116,840,133,857	105,251,152,382	2,574,102,760	102,677,049,622

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024.		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	2,165,690,802	1,740,955,013	1,358,943,896	1,701,045,215	1,280,008,379	1,092,515,864
Cartera en cobranza judicial	253,394,427	503,993,438	341,701,772	1,214,252,010	450,738,179	313,798,930
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	451,146,717	402,861,297	440,585,881	361,677,368	413,614,877	493,628,509
Cartera de créditos castigada	<u>3,656,007,182</u>	<u>5,119,130,606</u>	<u>5,302,855,610</u>	<u>2,421,716,065</u>	<u>2,251,623,445</u>	<u>2,898,010,042</u>
Total de créditos deteriorados	<u>6,526,239,128</u>	<u>7,766,940,354</u>	<u>7,444,087,159</u>	<u>5,698,690,658</u>	<u>4,395,984,880</u>	<u>4,797,953,345</u>
Cartera de créditos bruta	<u>114,258,157,501</u>	<u>99,874,046,219</u>	<u>85,433,505,454</u>	<u>99,713,754,140</u>	<u>85,227,938,174</u>	<u>72,701,012,790</u>
Tasa histórica de impago %	<u>5.71%</u>	<u>7.78%</u>	<u>8.71%</u>	<u>5.72%</u>	<u>5.16%</u>	<u>6.60%</u>

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024.		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	4,219,489,869	1,348,736,748	2,870,753,121	3,267,088,202	247,831,750	3,019,256,452
Clasificación B	11,455,394,326	8,047,467,126	3,407,927,200	9,757,983,922	5,664,069,537	4,093,914,385
Clasificación C	385,829,236	340,346,218	45,483,018	631,814,561	161,259,954	470,554,607
Clasificación D1	160,086,175	54,619,730	105,466,445	—	—	—
Clasificación D2	520,587,500	501,942,475	18,645,025	127,229,372	54,013,347	73,216,025
Clasificación E	435,420,179	313,852,320	121,567,859	1,636,416	1,636,416	—
	17,176,807,285	10,606,964,617	6,569,842,668	13,785,752,473	6,128,811,004	7,656,941,469
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	300,823,095	199,225,931	101,597,164	422,976,906	120,746,988	302,229,918
Clasificación B	157,928,837	157,373,177	555,660	154,282,492	124,528,120	29,754,372
Clasificación C	—	—	—	18,979,679	—	18,979,679
Clasificación D1	2,016,111	—	2,016,111	3,700,690	—	3,700,690
Clasificación E	—	—	—	21,880,817	17,072,721	4,808,096.
	460,768,043	356,599,108	104,168,935	621,820,584	262,347,829	359,472,755
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	3,722,235,555	1,499,673,845	2,222,561,710	3,781,284,675	1,383,194,937	2,398,089,738
Clasificación B	186,597,109	77,055,522	109,541,587	202,225,814	36,313,142	165,912,672
Clasificación C	89,230,335	16,248,395	72,981,940	56,094,024	3,375,004	52,719,020
Clasificación D1	172,408,015	32,012,642	140,395,373	75,321,206	—	75,321,206
Clasificación D2	95,721,438	—	95,721,438	38,739,977	—	38,739,977
Clasificación E	79,238,896	—	79,238,896	46,925,138	—	46,925,138
	4,345,431,348	1,624,990,404	2,720,440,944	4,200,590,834	1,422,883,083	2,777,707,751
Créditos de consumo						
- Préstamos personales						
Clasificación A	25,350,332,047	4,178,628,679	21,171,703,368	21,191,748,335	3,575,162,116	17,616,586,219
Clasificación B	573,808,909	103,790,163	470,018,746	589,700,397	83,729,136	505,971,261
Clasificación C	411,909,816	21,201,582	390,708,234	628,427,111	43,819,352	584,607,759
Clasificación D1	859,382,721	71,503,141	787,879,580	752,906,456	40,078,435	712,828,021
Clasificación D2	378,158,852	7,570,790	370,588,062	246,714,678	15,990,411	230,724,267
Clasificación E	89,855,721	12,617,617	77,238,104	66,678,270	13,451,630	53,226,640
	27,663,448,066	4,395,311,972	23,268,136,094	23,476,175,247	3,772,231,080	19,703,944,167
Créditos de consumo						
- Tarjetas de crédito						
Clasificación A	8,474,877,378	—	8,474,877,378	7,367,549,694	—	7,367,549,694
Clasificación B	240,954,642	—	240,954,642	258,818,386	—	258,818,386
Clasificación C	199,859,280	—	199,859,280	167,128,623	—	167,128,623
Clasificación D1	476,265,939	—	476,265,939	313,828,225	—	313,828,225
Clasificación D2	28,687,330	—	28,687,330	8,786,717	—	8,786,717
Clasificación E	—	—	—	—	—	—
	9,420,644,569	—	9,420,644,569	8,116,111,645	—	8,116,111,645

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024.		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	57,754,088,569	54,681,792,872	3,072,295,697	50,917,377,772	43,893,283,573	7,024,094,199
Clasificación B	1,957,367,952	1,890,190,086	67,177,866	2,504,547,851	2,152,649,090	351,898,761
Clasificación C	824,831,659	783,102,297	41,729,362	1,147,593,125	950,055,917	197,537,208
Clasificación D1	386,342,263	371,691,334	14,650,929	281,169,787	241,352,579	39,817,208
Clasificación D2	168,354,503	148,871,989	19,482,514	111,707,558	92,251,971	19,455,587
Clasificación E	191,640,439	172,335,928	19,304,511	88,305,506	61,158,118	27,147,388
	61,282,625,385	58,047,984,506	3,234,640,879	55,050,701,599	47,390,751,248	7,659,950,351
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	120,349,724,696	75,031,850,607	45,317,874,089	105,251,152,382	58,977,024,244	46,274,128,138

(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	2025	2024
Bienes inmuebles	317,553,127	48,153,477
Bienes muebles	970,000	4,614,929
	318,523,127	52,768,406

La Asociación ha establecido criterios claros para la realización oportuna de los bienes recibidos en recuperación de créditos, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos.

(viii) Créditos recuperados sin garantía

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación recuperó créditos previamente castigados en efectivo por aproximadamente DOP177 millones y DOP192 millones, respectivamente.

(d) Riesgo fiduciario

APAP administra patrimonios autónomos en su calidad de fiduciario, los cuales se mantienen jurídica y contablemente separados de los activos propios de la entidad. La actividad fiduciaria conlleva exposición principalmente a riesgos operativos, legales, de cumplimiento y reputacionales, así como a riesgos financieros asociados a la custodia y administración de activos de terceros. La gestión de estos riesgos se encuentra integrada al marco de apetito de riesgo institucional y se rige por políticas y procedimientos aprobados por la Alta Gerencia y la Junta Directiva

La Asociación mantiene esquemas formales de control interno, segregación de funciones y supervisión independiente por parte de las áreas de riesgos, cumplimiento y auditoría interna, con el fin de asegurar que las actividades fiduciarias se desarrollen dentro de niveles prudentes y en cumplimiento de la normativa aplicable.

29 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2025 y 2024 son como sigue:

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
31 de diciembre de 2025	5,013,091,024	16,169,456	5,029,260,479	2,573,155,377
31 de diciembre de 2024	4,170,649,336	20,767,798	4,191,417,134	2,393,406,300

APAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

De conformidad con la política de incentivos al personal de APAP, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP3,727,554,010 y DOP3,371,519,526, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos consideran créditos hipotecarios para la vivienda.

De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas a la administración identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan como sigue:

Saldos

2025	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Saldo DOP
Activos					
<u>Cartera de créditos</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	290,649,431	418,853,049	3,720,213,508	4,429,715,988
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	78,791	24,753	70,156	173,700
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	1,936,959	1,105,644	2,909,785	5,952,388
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	—	4,525,270	4,525,270
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	—	217,051	1,147,645	1,364,696
		292,665,181	420,200,497	3,728,866,364	4,441,732,042
<u>Rendimientos por cobrar</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	2,794,784	2,180,815	19,306,219	24,281,818
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	139,242	10,942	106,889	257,073
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	338,032	86,006	282,897	706,935
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	—	113,711	113,711
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	—	4,437	28,838	33,275
		3,272,058	2,282,200	19,838,554	25,392,812

2025	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Saldo DOP
<u>Cuentas por cobrar</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	229,691,425	—	—	229,691,425
		525,628,664	422,482,697	3,748,704,918	4,696,816,279
Pasivos					
<u>Depósitos de ahorro</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	266,880,560	—	—	266,880,560
<u>Depósitos a plazo</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	349,002,471	325,019,140	2,938,324,292	3,612,345,903
<u>Intereses por pagar</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	1,756,947	1,409,940	12,505,316	15,672,203
		617,639,978	326,429,080	2,950,829,608	3,894,898,666
Contingencias					
<u>Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito</u>					
Vinculados a la administración	Vigentes	501,887,904	32,347,416	27,900,305	562,135,625

2024

Activos

Cartera de créditos

Vinculados a la administración	Vigentes	194,082,663	104,391,708	3,317,322,534	3,615,796,905
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	25,485	62,750	19,686	107,921
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	438,620	908,328	10,765,964	12,112,912
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	—	6,401,495	6,401,495
Vinculados a la administración	Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	—	—	10,288	10,288
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	—	—	316,955	316,955
		194,546,768	105,362,786	3,334,836,922	3,634,746,476

Rendimientos por cobrar

Vinculados a la administración	Vigentes	1,992,175	984,564	17,444,321	20,421,060
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	27,351	43,412	64,582	135,345
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	71,501	152,551	596,775	820,827

2024	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Saldo DOP
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	—	115,378	115,378
Vinculados a la administración	Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	—	—	24,076	24,076
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	—	—	23,216	23,216
		2,091,027	1,180,527	18,268,348	21,539,902
Cuentas por cobrar					
Vinculados a la administración	Vigentes	230,390,286	—	—	230,390,286
		427,028,081	106,543,313	3,353,105,270	3,886,676,664
Pasivos					
Depósitos de ahorro					
Vinculados a la administración	Vigentes	297,305,126	—	—	297,305,126
Depósitos a plazo					
Vinculados a la administración	Vigentes	456,709,085	3,611,987,614	—	4,068,696,699
Intereses por pagar					
Vinculados a la administración	Vigentes	794,666	16,186,478	—	16,981,144
		754,808,877	3,628,174,092	—	4,382,982,969
Contingencias					
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito					
Vinculados a la administración	Vigentes	245,199,983	154,371,107	135,559,666	535,130,756

Transacciones

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	Efecto en resultados	
		Ingresos	Gastos
2025			
Ingresos			
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	327,074,146	—
Gastos			
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	—	195,477,116
2024			
Ingresos			
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	414,627,936	—
Gastos			
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	—	292,365,230

30 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	2025	2024
Castigo de cartera de créditos contra provisión	3,247,831,112	2,033,120,385
Castigo de rendimientos contra provisión	419,459,041	250,786,922
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	(103,480,103)	116,956,506
Inversiones	(51,407,025)	(21,985,471)
Operaciones contingentes	(20,199,187)	4,696,004
Rendimientos por cobrar	191,235,179	(44,562,543)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(16,148,864)	(55,104,496)
Descargo de provisión por venta de cartera de créditos	—	716,263,466
Descargo de provisión de rendimientos por cobrar por venta de cartera de créditos	—	50,696,941
Uso de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	(580,698)	(4,776,674)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(318,523,127)	(52,768,406)
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a gastos operativos	4,190,353	14,601,056
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a otros activos	15,952,007	—
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	32,151,686	58,457,671
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	393,123,412	251,203,762
Intereses reinvertidos en captaciones	281,088,549	686,326,927
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias	1,967,755,981	2,770,929,877
Transferencia a otras reservas patrimoniales	295,768,100	218,639,553

31 Hechos posteriores al cierre

Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones

A partir del 1ro. de enero de 2026 entró en vigor la normativa que establece la adopción del valor razonable (mark to market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financiera (EIF). Esta implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB REG 202500002, que estableció un período transitorio denominado “Valor Razonable Sintético” hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta circular estableció dos fases:

- Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025):
 - Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025 para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización en las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de los consejos de administración de estas. En caso de cambios en el modelo de negocios definido debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.

- Se permitió la venta de hasta un 30% de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.
- Análisis de impacto económico y de riesgos en los portafolios de las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.
- Fase 2: Entrada en vigor (a partir del 1 de enero de 2026):

Aplicación del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI REG 202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y la entrada en vigor del esquema definitivo el 1ro. de enero de 2026.

De forma complementaria, el 3 de noviembre de 2025 se emitió la Circular SB: CSB REG 202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de Inversiones.

Posteriormente, la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribuir las ganancias no realizadas como dividendos.

Más adelante, la Circular SB: CSB REG 202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025 definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación, disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026. Asimismo, la Circular SB: CSB REG 2026000001 de fecha 16 de enero de 2026 estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025.

En este contexto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, APAP aplicó el esquema transitorio y de acuerdo con lo establecido por los organismos reguladores, determinó los efectos de la entrada en vigor del valor razonable. Los efectos de valoración de inversiones disponibles para la venta reportados por la Asociación al 31 de diciembre de 2025 como ganancias no realizadas en inversiones ascienden a aproximadamente DOP30,800,000. Dicho monto fue reconocido como ajuste inicial en el año 2026 como ganancias no realizadas en inversiones medidas a valor razonable con cambios en el patrimonio.

32 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Las notas siguientes no se incluyen porque no aplican o resultan no ser relevantes:

- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Participaciones en otras sociedades
- Valores en circulación
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Futura aplicación de normas
- Otras revelaciones:
- Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- Pérdidas originadas por siniestros.

